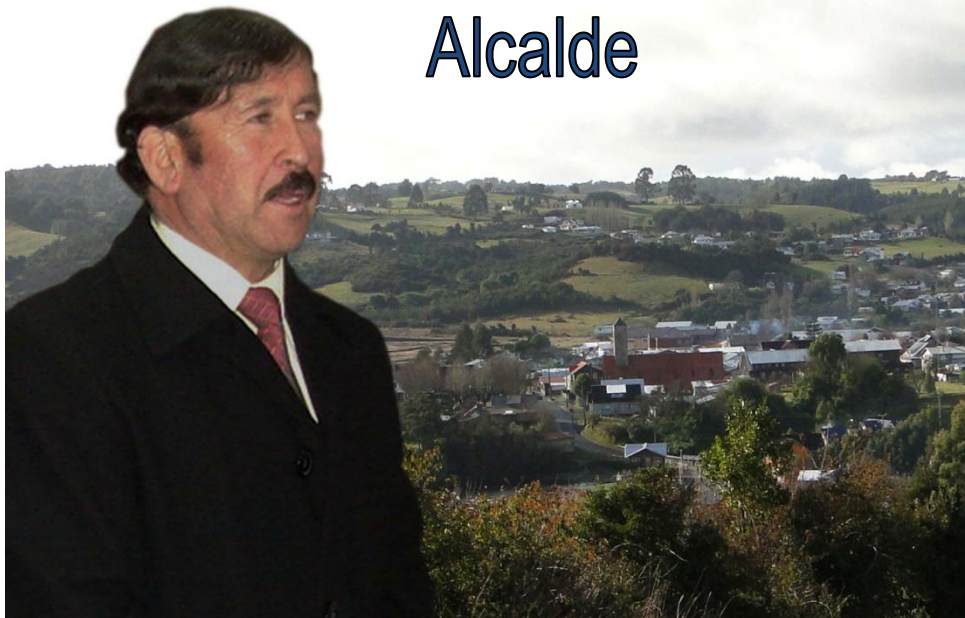




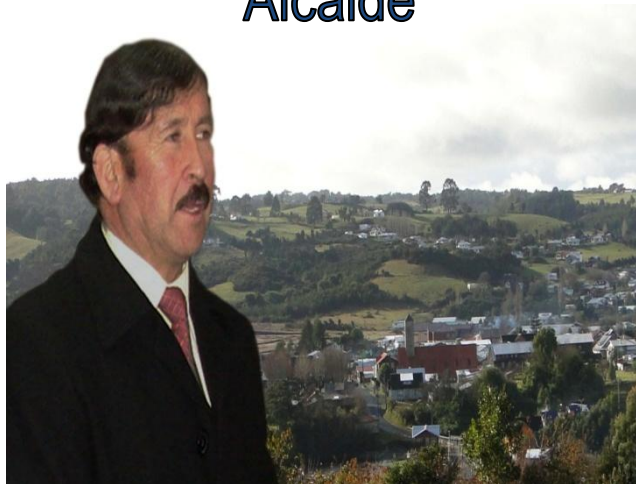
Luis Curumilla Sotomayor Alcalde



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

CUENTA PÚBLICA 2015

Luis Curumilla Sotomayor Alcalde



ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS

Sin lugar a dudas podemos afirmar que Curaco de Vélez es una Comuna privilegiada por su cautivador entorno y exuberante belleza, sin embargo su principal riqueza esta en nuestra gente.

Quando se es mandatado por una amplia mayoría de los habitantes de una comunidad, se siente en los hombros la responsabilidad que ello implica. Mediante la presente Cuenta Pública, respondo no solamente al ordenamiento institucional que obliga a este ejercicio, una vez al año, sino que por sobre todo, doy fe pública de estar cumpliendo con la tarea que es mi vocación y pasión de servir a las personas, esto basado en la dedicación, cercanía y eficiencia.

El momento de la Cuenta Pública es una instancia que valoro mucho, porque nos permite mirar hacia atrás y ver cuánto hemos avanzado, pero lo que es más importante, nos da la confianza para mirar el futuro con fe y optimismo, con la firme convicción de que podemos seguir transformando la comuna, uniendo voluntades e invirtiendo recursos para hacer de Curaco de Vélez, el lugar que todos soñamos.

Es preciso también agradecer al Concejo Municipal, a los Funcionarios Municipales, Autoridades Regionales y Nacionales, Dirigentes y Vecinos por el valioso aporte a nuestra gestión, ya que el éxito depende siempre de un buen trabajo en equipo.

Quiero finalmente, invitar a cada uno de ustedes a sumarse en esta tarea en la que nadie está demás. Nuestra mirada integradora nos ha permitido trabajar planificadamente con objetivos estratégicos claros y metas definidas. Miremos al horizonte soñando en grande, porque queda mucho por hacer, teniendo siempre la convicción, como lo ha sido desde el primer momento y lo seguirá siendo, el darlo todo, poniendo a disposición mis energías, capacidades y sensibilidad que Dios me ha dado, para buscar una mejor calidad de vida para nuestra gente y seguir transformando Curaco de Vélez, en una verdadera Comuna de Ensueños.

**Un Abrazo Afectuoso
Luis Curumilla Sotomayor
Alcalde**

Concejo Municipal

- Olga Rebolledo Navarrete
- Francisco Oyarzún Oyarzún
- Luis Oyarzún Subiabre
- Sergio Rios Guaiquin
- Victor Ilnao Ilnao
- Luis Paredes Triviño





Contenido

GESTION FINANCIERA.....	4
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4
RENTAS Y PATENTES.....	21
GESTION TERRITORIAL.....	23
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	23
DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.....	38
OFICINA VIVIENDA – EGIS.....	61
GESTION COMUNITARIA.....	67
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	67
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	92
OFICINA DE DEPORTES	103
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PUBLICAS	119
DEPARTAMENTO JURÍDICO Y OFICINA COMUNAL DEL SERNAC	133
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.....	137
GOBIERNO LOCAL	142
DESARROLLO RURAL/URBANO.....	162
FOMENTO PRODUCTIVO	162
PROGRAMA PRODESAL.....	173
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI	182
OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN	187
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES, AÑO 2015	190
RED DE SALUD COMUNAL	190

CUENTA PÚBLICA 2015

GESTION FINANCIERA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. Definición del Departamento:

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como funciones, asesorar al alcalde en la administración del personal de la Municipalidad y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:

- Visar los decretos de pago.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional, y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales fiscales que correspondan.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.

2. Personal del Departamento:

Directora de Administración y Finanzas: Sra. Cristina Cárdenas Gómez

Adquisiciones y Tránsito: Sra. Patricia Ruiz Ojeda.

Rentas, Patentes y Administración de Bienes: Sra. Irene Almonacid navarro.

Contabilidad y Presupuesto: Sra. Hortensia Paredes Gallardo.

Tesorería Municipal: Sra. Eliana Rivera López.

Personal y Pago de Facturas: Sra. Inelia Díaz Subiabre.

Librería, Bodega y Archivo: Sr. Gabriel Oyarzún Gómez.

3. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Una de las principales herramientas de planificación para la gestión municipal la constituye el presupuesto, que representa una estimación de los ingresos proyectados que el municipio calcula percibir durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, y por otra parte, los gastos que planifica efectuar con cargo a dichos recursos en el mismo periodo de tiempo.

4. Otras Actividades Relevantes del Departamento:

Descripción de la Actividad y/o Proyecto

Ingresos y Renovación de Patentes (Enero)

Permisos de Circulación vehículos livianos (Febrero-Marzo)

Permisos de Circulación Transporte Público (Mayo)

Ingresos y Renovación de Patentes (Julio)

Permisos de Circulación Transporte de Carga (Agosto)

Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Todos los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2015

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	72.700	84.900	74.053	10.847	0
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	38.700	40.700	30.707	9.993	0
03	01	001	Patentes Municipales	25.000	25.000	16.957	8.043	0
03	01	001 001	De Beneficio Municipal [1]	25.000	25.000	16.957	8.043	0
03	01	002	Derechos de Aseo	2.000	2.000	1.450	550	0
03	01	002 001	En Impuesto Territorial ¹	500	500	117	383	0
03	01	002 002	En Patentes Municipales ¹	1.400	1.400	1.333	67	0
03	01	002 003	Cobro Directo ¹	100	100	0	100	0
03	01	003	Otros Derechos	11.700	13.700	12.300	1.400	0
03	01	003 001	Urbanización y Construcción ¹	5.000	5.000	4.220	780	0
03	01	003 002	Permisos Provisorios ¹	200	200	0	200	0
03	01	003 003	Propaganda ¹	1.000	1.000	937	63	0
03	01	003 004	Transferencia de Vehículos ¹	3.500	5.500	5.510	-10	0
03	01	003 999	Otros ¹	2.000	2.000	1.633	367	0
03	02		Permisos y Licencias	30.000	40.200	39.857	343	0
03	02	001	Permisos de Circulación	30.000	40.000	39.840	160	0
03	02	001 001	De Beneficio Municipal ¹	11.250	15.000	14.940	60	0
03	02	001 002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	18.750	25.000	24.900	100	0
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	0	100	4	96	0
03	02	999	Otros	0	100	13	87	0
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	4.000	4.000	3.489	511	0
05			C x C Transferencias Corrientes	624.300	858.896	858.928	-32	0
05	03		De Otras Entidades Públicas	624.300	858.896	858.928	-32	0
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	26.700	50.296	42.123	8.173	0
05	03	002 001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	200	200	0	200	0
05	03	002 002	Compensación por Viviendas Sociales	2.500	2.500	0	2.500	0
05	03	002 999	Otras Transferencias de la SUBDERE	24.000	47.596	42.123	5.473	0
05	03	006	Del Servicio de Salud ¹	500.000	691.000	704.817	-13.817	0
05	03	006 001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 ¹	500.000	691.000	704.817	-13.817	0
05	03	007	Del Tesoro Público	92.500	107.500	102.944	4.556	0

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

05	03	007	001	Patentes Acuicolas Ley N° 20033 Art. 8ª	60.000	75.000	75.770	-770	
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	32.500	32.500	27.174	5.326	0
05	03	099		De Otras Entidades Públicas ¹	100	4.100	4.000	100	0
05	03	100		De Otras Municipalidades ¹	5.000	6.000	5.044	956	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	1.000	14.000	14.083	-83	0
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	1.000	14.000	14.083	-83	0
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.184.800	1.352.400	1.351.082	1.318	0
08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.000	8.300	9.173	-873	0
08	01	001		Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	100	100	1.119	-1.019	0
08	01	002		Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	2.900	8.200	8.054	146	0
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	11.600	13.400	2.560	10.840	0
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal ¹	10.000	11.000	842	10.158	0
08	02	001	001	Multas Ley de Transito ¹	10.000	10.000	779	9.221	0
08	02	001	999	Otras Multas Beneficio Municipal ¹	0	1.000	63	937	0
08	02	002		Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	600	600	475	125	0
08	02	002	002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	600	600	475	125	0
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	100	100	0	100	0
08	02	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal ¹	100	100	52	48	0
08	02	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	400	800	684	116	0
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	200	200	0	200	0
08	02	008		Intereses ¹	200	600	507	93	0
08	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	1.130.000	1.280.000	1.307.194	-27.194	0
08	03	001		Participación Anual	1.130.000	1.254.000	1.282.776	-28.776	0
08	03	003		Aportes Extraordinarios	0	26.000	24.418	1.582	0
08	03	003	001	Aportes Extraordinarios	0	26.000	24.418	1.582	0
08	04			Fondos de Terceros	200	200	74	126	0
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	100	100	74	26	0
08	04	999		Otros Fondos de Terceros ¹	100	100	0	100	0
08	99			Otros	40.000	50.500	32.081	18.419	0

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
de Vélez

08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000	12.500	12.882	-382	0
08	99	999	Otros	38.000	38.000	19.199	18.801	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	4.000	8.000	3.513	4.487	0
10	01		Terrenos	0	4.000	3.513	487	0
10	03		Vehículos	4.000	4.000	0	4.000	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	2.000	2.000	0	2.000	1.758
12	10		Ingresos por Percibir	2.000	2.000	0	2.000	1.758
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	190.900	190.681	219	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	0	190.900	190.681	219	0
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	190.900	190.681	219	0
13	03	002	001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	109.200	107.965	1.235	0
13	03	002	002 Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	31.700	0	31.700	0
13	03	002	999 Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	0	50.000	82.716	-32.716	0
15			Saldo Inicial Caja	15.000	236.400	0	0	0
TOTALES				1.903.800	2.747.496	2.492.340	18.756	1.758

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

SubPrograma:Actividades Municipales

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	6.600	4.100	3.887	213	0
21	04		Otras Gastos en Personal	6.600	4.100	3.887	213	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	6.600	4.100	3.887	213	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	18.100	16.600	12.198	4.402	5
22	01		Alimentos y Bebidas	4.100	4.100	2.773	1.327	0
22	01	001	Para Personas	4.100	4.100	2.773	1.327	0
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	400	400	120	280	0
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	400	400	120	280	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.300	1.300	223	1.077	5
22	04	001	Materiales de Oficina	500	500	158	342	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	800	800	65	735	5
22	07		Publicidad y Difusión	2.100	2.600	2.255	345	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	700	700	539	161	0
22	07	002	Servicios de Impresión	1.400	1.900	1.716	184	0
22	08		Servicios Generales	8.000	6.000	5.860	140	0
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.500	6.000	5.860	140	0
22	08	999	Otros	3.500	0	0	0	0
22	09		Arriendos	1.200	1.200	200	1.000	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	800	800	200	600	0
22	09	999	Otros	400	400	0	400	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	1.000	767	233	0
22	12	999	Otros	1.000	1.000	767	233	0
24			C x P Transferencias Corrientes	9.600	9.600	8.395	1.205	0
24	01		Al Sector Privado	9.600	9.600	8.395	1.205	0
24	01	008	Premios y Otros ¹	9.600	9.600	8.395	1.205	0
TOTALES				34.300	30.300	24.480	5.820	5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

SubPrograma:Gestión Interna

Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	522.500	495.300	477.513	17.788	0
21	01			Personal de Planta	390.700	344.200	335.955	8.245	0
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	348.100	300.600	296.424	4.176	0
21	01	001	001	Sueldos base	70.000	58.000	57.634	366	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	7.300	8.300	8.275	25	0
21	01	001	002	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	7.300	8.300	8.275	25	0
21	01	001	004	Asignación de Zona	70.000	58.000	57.815	185	0
21	01	001	004	001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	70.000	58.000	57.815	185	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	94.000	76.000	75.034	966	0
21	01	001	007	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	94.000	76.000	75.034	966	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	7.200	6.200	6.070	130	0
21	01	001	009	005 Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	7.200	6.200	6.070	130	0
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	300	300	158	142	0
21	01	001	010	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	300	300	158	142	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	39.000	34.900	33.893	1.007	0
21	01	001	014	001 Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	15.000	12.500	12.391	109	0
21	01	001	014	002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 ¹	7.000	5.500	5.480	20	0
21	01	001	014	003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	17.000	12.500	11.632	868	0
21	01	001	014	999 Otras Asignaciones Compensatorias ¹	0	4.400	4.390	10	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	27.000	26.540	26.496	44	0
21	01	001	015	001 Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	7.500	6.600	6.574	26	0
21	01	001	015	999 Otras Asignaciones Sustitutivas ¹	19.500	19.940	19.922	18	0
21	01	001	022	Componente Base de Asignación	18.000	18.060	18.001	59	0

Desempeño										
21	01	001	038	Asignacion Zonas	15.300	14.300	13.048	1.252	0	
				Extremas						
21	01	002		Aportes del Empleador	8.000	6.000	5.910	90	0	
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.000	6.000	5.910	90	0	
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	18.900	18.400	17.186	1.214	0	
21	01	003	001	Desempeño Institucional	12.500	11.000	9.793	1.207	0	
21	01	003	001	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	12.500	11.000	9.793	1.207	0	
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	6.400	7.400	7.393	7	0	
21	01	003	002	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	6.400	7.400	7.393	7	0	
21	01	004		Remuneraciones Variables	10.000	13.500	12.830	670	0	
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	3.000	7.000	6.755	245	0	
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	7.000	6.500	6.075	425	0	
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	5.700	5.700	3.605	2.095	0	
21	01	005	001	Aguinaldos	2.000	2.000	1.218	782	0	
21	01	005	001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.000	1.000	740	260	0	
21	01	005	001	002 Aguinaldo de Navidad ¹	1.000	1.000	478	522	0	
21	01	005	002	Bonos de Escolaridad	1.000	1.000	804	196	0	
21	01	005	003	Bonos Especiales	2.500	2.500	1.557	943	0	
21	01	005	003	001 Bono Extraordinario Anual ¹	2.500	2.500	1.557	943	0	
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200	200	26	174	0	
21	02			Personal a Contrata	47.800	43.800	36.798	7.003	0	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	42.300	36.600	32.129	4.471	0	
21	02	001	001	Sueldos base	10.500	8.500	7.960	540	0	
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	300	600	406	194	0	
21	02	001	002	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	300	600	406	194	0	
21	02	001	004	Asignación de Zona	10.000	10.000	9.161	839	0	
21	02	001	004	001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	10.000	10.000	9.161	839	0	
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	7.000	4.000	3.273	727	0	
21	02	001	007	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de	7.000	4.000	3.273	727	0	

1981 ¹										
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	2.200	2.200	1.659	541	0
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	2.200	2.200	1.659	541	0
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	4.900	3.700	3.097	603	0
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	2.800	1.800	1.712	88	0
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	600	600	225	375	0
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	1.500	700	600	100	0
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	0	600	560	40	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	2.300	2.300	1.987	313	0
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	2.300	2.300	1.987	313	0
21	02	001	021		Componente Base de Asignación de Desempeño	2.500	2.500	1.860	640	0
21	02	001	037		Asignación Zonas Extremas	2.600	2.800	2.726	74	0
21	02	002			Aportes del Empleador	800	800	574	226	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	800	800	574	226	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	800	2.500	1.905	595	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	0	1.600	1.012	588	0
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	0	1.600	1.012	588	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	800	900	893	7	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	800	900	893	7	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	2.500	2.500	1.182	1.319	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	1.000	1.000	615	386	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.500	1.500	567	933	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	1.400	1.400	1.008	392	0
21	02	005	001		Aguinaldos	500	500	345	155	0
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	300	300	191	109	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad ¹	200	200	154	46	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	200	200	124	76	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	600	600	513	87	0

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
Curacao de Vélez

21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	600	600	513	87	
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100	100	26	74	0
21	03				Otras Remuneraciones	29.000	50.300	48.537	1.763	0
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	28.000	40.300	39.985	315	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	9.000	8.552	448	0
21	03	004	001		Sueldos	0	8.850	8.528	322	0
21	03	004	002		Aportes del Empleador	0	150	24	126	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	1.000	1.000	0	1.000	0
21	04				Otros Gastos en Personal	55.000	57.000	56.223	777	0
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	55.000	57.000	56.223	777	0
21	04	003	001		Dietas de Concejales	48.000	51.400	51.301	99	0
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000	1.600	1.413	187	0
21	04	003	003		Otros Gastos	2.000	4.000	3.509	491	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	135.400	197.100	175.389	21.711	990
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	5.700	5.900	5.144	756	0
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	500	500	316	184	0
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	4.000	3.454	546	0
22	02	003			Calzado	1.200	1.400	1.374	26	0
22	03				Combustibles y Lubricantes	10.000	12.500	11.275	1.225	0
22	03	001			Para Vehículos	10.000	12.500	11.275	1.225	0
22	04				Materiales de Uso o Consumo	27.400	40.300	37.224	3.076	778
22	04	001			Materiales de Oficina	6.500	8.400	7.907	493	0
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	800	690	110	0
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	2.500	2.800	2.669	131	0
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	400	400	61	339	0
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	8.000	7.491	509	0
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.500	7.400	7.263	137	298
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.500	4.500	3.531	969	461

22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000	4.500	4.360	140	0
22	04	013	Equipos Menores	3.000	3.500	3.252	248	0
22	05		Servicios Básicos	38.500	44.700	42.479	2.221	0
22	05	001	Electricidad	8.500	12.800	12.762	38	0
22	05	002	Agua	1.500	2.000	1.643	357	0
22	05	003	Gas	4.500	3.700	3.288	412	0
22	05	004	Correo	1.000	1.000	933	67	0
22	05	005	Telefonía Fija	10.000	10.000	8.825	1.175	0
22	05	006	Telefonía Celular	10.000	12.200	12.108	92	0
22	05	007	Acceso a Internet	3.000	3.000	2.920	80	0
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.300	14.400	6.348	8.052	0
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	6.500	0	6.500	0
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.500	6.500	5.589	911	0
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300	300	0	300	0
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300	300	245	55	0
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500	500	427	73	0
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	200	200	0	200	0
22	06	999	Otros	0	100	87	13	0
22	07		Publicidad y Difusión	4.500	6.500	6.074	426	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	4.000	6.000	5.744	256	0
22	07	002	Servicios de Impresión	500	500	330	170	0
22	08		Servicios Generales	9.400	10.900	10.173	727	0
22	08	001	Servicios de aseo	4.000	4.000	3.868	132	0
22	08	002	Servicios de Vigilancia	0	800	690	110	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	5.600	5.411	189	0
22	08	009	Servicios de Pago y Cobranza	0	100	55	45	0
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	400	400	149	251	0
22	09		Arriendos	14.600	21.600	18.738	2.862	0
22	09	001	Arriendo de Terrenos	0	500	320	180	0
22	09	002	Arriendo de Edificios	3.600	5.600	4.763	837	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	2.500	2.500	1.930	570	0
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.500	4.000	3.672	328	0
22	09	999	Otros	5.000	9.000	8.053	947	0

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
de Vélez

22	10		Servicios Financieros y de Seguros	10.000	14.300	13.800	500	212
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	10.000	14.000	13.588	412	0
22	10	004	Gastos Bancarios	0	300	212	88	212
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.200	4.700	3.919	781	0
22	11	002	Cursos de Capacitación	1.000	4.000	3.319	681	0
22	11	003	Servicios Informáticos	200	700	600	100	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.800	21.300	20.215	1.085	0
22	12	002	Gastos Menores	200	200	0	200	0
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	7.300	7.180	120	0
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	800	800	127	673	0
22	12	005	Derechos y Tasas	800	800	718	82	0
22	12	999	Otros	1.000	12.200	12.190	10	0
24			C x P Transferencias Corrientes	653.550	976.096	959.352	16.744	180
24	01		Al Sector Privado	633.500	948.896	933.292	15.604	61
24	01	002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80 ¹	133.000	235.600	235.541	59	0
24	01	003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1,3.063/80 ¹	500.000	701.400	685.962	15.438	0
24	01	008	Premios y Otros ¹	500	500	394	106	61
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	0	11.396	11.395	1	0
24	03		A Otras Entidades Públicas	20.050	27.200	26.060	1.140	119
24	03	080	A las Asociaciones ¹	100	100	0	100	0
24	03	080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	100	100	0	100	0
24	03	090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	19.050	25.300	24.900	400	119
24	03	090 001	Aporte Año Vigente ¹	18.750	25.000	24.900	100	119
24	03	090 002	Aporte Otros Años ¹	200	200	0	200	0
24	03	090 003	Intereses y Reajustes Pagados ¹	100	100	0	100	0
24	03	092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	400	1.100	476	624	0
24	03	092 001	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	0	500	22	478	0
24	03	092 002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	400	600	454	146	0
24	03	100	A Otras Municipalidades	500	700	684	16	0
25			C x P Íntegros al Fisco	200	200	0	200	0

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
de Vélez

25	01	Impuestos	200	200	0	200	0	
26		C x P Otros Gastos Corrientes	500	500	315	185	0	
26	01	Devoluciones	400	400	242	158	0	
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	100	100	73	27	0	
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	100	100	73	27	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.500	4.800	3.499	1.301	513	
29	01	Terrenos	0	1.000	0	1.000	0	
29	04	Mobiliario y Otros	0	500	278	222	0	
29	06	Equipos Informáticos	2.500	3.300	3.221	79	513	
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.500	3.300	3.221	79	513
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	483.880	297.645	186.235	0	
31	02	Proyectos	0	483.880	297.645	186.235	0	
31	02	002	Consultorías	0	146.680	99.599	47.081	0
31	02	004	Obras Civiles	0	337.200	198.046	139.154	0
34		C x P Servicio de la Deuda	36.600	37.700	35.534	2.166	314	
34	01	Amortización Deuda Interna	25.600	25.600	25.532	68	0	
34	01	003	Créditos de Proveedores	25.600	25.600	25.532	68	0
34	03	Intereses Deuda Interna	8.000	9.100	9.015	85	0	
34	03	003	Créditos de Proveedores	8.000	9.100	9.015	85	0
34	07	Deuda Flotante	3.000	3.000	987	2.013	314	
35		Saldo Final Caja	121.710	751	0	751	0	
TOTALES			1.472.960	2.196.327	1.949.247	247.081	1.997	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 19/4/2016

SubPrograma:Programas Culturales

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	5.800	7.100	6.817	283	0
21	04		Otras Gastos en Personal	5.800	7.100	6.817	283	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	5.800	7.100	6.817	283	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.900	45.500	38.474	7.026	240
22	04		Materiales de Uso o Consumo	0	600	594	6	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	600	594	6	0
22	07		Publicidad y Difusión	1.600	1.600	109	1.491	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.100	1.100	109	991	0
22	07	002	Servicios de Impresión	500	500	0	500	0
22	08		Servicios Generales	21.000	41.000	37.100	3.900	0
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	18.500	38.500	36.900	1.600	0
22	08	999	Otros	2.500	2.500	200	2.300	0
22	09		Arriendos	1.300	1.300	436	864	240
22	09	003	Arriendo de Vehículos	800	800	240	560	240
22	09	999	Otros	500	500	196	304	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	1.000	235	765	0
22	12	999	Otros	1.000	1.000	235	765	0
24			C x P Transferencias Corrientes	2.300	3.500	2.699	801	541
24	01		Al Sector Privado	2.300	3.500	2.699	801	541
24	01	008	Premios y Otros ¹	2.300	3.500	2.699	801	541
TOTALES				33.000	56.100	47.990	8.110	781

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 19/4/2016

SubPrograma:Programas Deportivos

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	24.412	21.832	2.699	19.133	0
21	04		Otras Gastos en Personal	24.412	21.832	2.699	19.133	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	24.412	21.832	2.699	19.133	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.894	4.634	608	4.026	0
22	01		Alimentos y Bebidas	1.200	1.400	374	1.026	0
22	01	001	Para Personas	1.200	1.400	374	1.026	0
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	700	700	0	700	0
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	700	700	0	700	0
22	03		Combustibles y Lubricantes	300	300	40	260	0
22	03	001	Para Vehículos	300	300	40	260	0
22	07		Publicidad y Difusión	994	894	174	720	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	994	894	174	720	0
22	08		Servicios Generales	0	200	20	180	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	200	20	180	0
22	09		Arriendos	2.700	1.140	0	1.140	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	2.700	1.140	0	1.140	0
24			C x P Transferencias Corrientes	8.200	6.400	2.117	4.283	0
24	01		Al Sector Privado	8.200	6.400	2.117	4.283	0
24	01	008	Premios y Otros ¹	8.200	6.400	2.117	4.283	0
TOTALES				38.506	32.866	5.424	27.442	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

SubPrograma:Programas Sociales

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	25.850	28.430	28.350	80	0
21	04		Otras Gastos en Personal	25.850	28.430	28.350	80	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	25.850	28.430	28.350	80	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.300	6.500	5.103	1.397	0
22	01		Alimentos y Bebidas	3.100	1.550	828	722	0
22	01	001	Para Personas	3.100	1.550	828	722	0
22	03		Combustibles y Lubricantes	0	100	40	60	0
22	03	001	Para Vehículos	0	100	40	60	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	500	1.000	953	47	0
22	04	001	Materiales de Oficina	500	1.000	953	47	0
22	07		Publicidad y Difusión	600	1.250	1.169	81	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	600	1.250	1.169	81	0
22	08		Servicios Generales	800	800	520	280	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	800	600	400	200	0
22	08	999	Otros	0	200	120	80	0
22	09		Arriendos	2.300	1.800	1.593	207	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	1.900	1.000	884	116	0
22	09	999	Otros	400	800	709	91	0
24			C x P Transferencias Corrientes	95.600	143.073	139.176	3.897	10.129
24	01		Al Sector Privado	79.600	122.503	118.876	3.627	10.129
24	01	001	Fondos de Emergencia ¹	1.500	5.000	4.791	209	0
24	01	004	Organizaciones Comunitarias ¹	5.000	17.500	17.422	78	0
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	11.000	14.900	14.157	743	0
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	48.500	71.853	71.297	556	7.121
24	01	008	Premios y Otros ¹	13.600	13.250	11.209	2.041	3.008
24	03		A Otras Entidades Públicas	16.000	20.570	20.300	270	0
24	03	099	A Otras Entidades Públicas ¹	16.000	20.570	20.300	270	0
34			C x P Servicio de la Deuda	0	200	182	18	182
34	07		Deuda Flotante	0	200	182	18	182
TOTALES				128.750	178.203	172.811	5.392	10.311

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2015

SubPrograma:Servicios Comunitarios

Sub	Item	Asig	Denominación	Prespto. Inicial (M\$)	Prespto. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Prespto. (M\$)	Ingresos x Percibir (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	17.400	31.300	30.863	437	0
21	04		Otras Gastos en Personal	17.400	31.300	30.863	437	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	17.400	31.300	30.863	437	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	163.950	189.050	173.762	15.288	56
22	01		Alimentos y Bebidas	1.200	4.700	4.645	55	56
22	01	001	Para Personas	1.200	4.700	4.645	55	56
22	03		Combustibles y Lubricantes	9.000	9.000	5.856	3.144	0
22	03	001	Para Vehículos	5.000	5.000	3.969	1.031	0
22	03	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	4.000	4.000	1.887	2.113	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.500	13.500	12.733	767	0
22	04	001	Materiales de Oficina	500	500	5	495	0
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500	500	351	149	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9.500	12.500	12.377	123	0
22	05		Servicios Básicos	49.900	56.900	56.589	311	0
22	05	001	Electricidad	47.000	54.200	54.024	176	0
22	05	007	Acceso a Internet	2.500	2.500	2.489	11	0
22	05	999	Otros	400	200	76	124	0
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.000	8.500	7.921	579	0
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000	3.300	3.292	8	0
22	06	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	3.000	5.200	4.629	571	0
22	07		Publicidad y Difusión	0	1.000	0	1.000	0
22	07	002	Servicios de Impresión	0	1.000	0	1.000	0
22	08		Servicios Generales	89.350	77.550	77.084	466	0
22	08	001	Servicios de aseo	80.000	76.000	75.801	199	0
22	08	004	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	8.400	0	0	0	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	700	600	408	192	0
22	08	999	Otros	250	950	875	75	0
22	09		Arriendos	0	5.900	5.268	632	0
22	09	001	Arriendo de Terrenos	0	2.400	2.240	160	0
22	09	003	Arriendo de Vehículos	0	3.500	3.028	472	0
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	0	12.000	3.666	8.334	0

22	11	999	Otros	0	12.000	3.666	8.334	0
24			C x P Transferencias Corrientes	800	800	21	779	0
24	01		Al Sector Privado	800	800	21	779	0
24	01	008	Premios y Otros ¹	800	800	21	779	0
TOTALES				182.150	221.150	204.646	16.504	56

RENTAS Y PATENTES

PATENTES COMERCIALES VIGENTE EN LA COMUNA CURACO DE VELEZ AÑO 2015- 2016.-

TIPO PATENTE	RUBRO Y Nº	ELIMINADA AÑO 2015	MOROSA AÑO 2015	OTORGADA AÑO 2015	SIN DEUDA AÑO 2015	VIGENTES AÑO 2015
1.- Alcoholes	Restauranes			1	11	11
	Minimerdos				17	17
	Totales		-	-	28	28
2.- Industriales	Emp.salmoneras				7	7
	Emp. De redes				2	2
	Panaderias				3	3
	Totales	-	-	-	12	12
3.- Profesionales	Ingeniero civil		1		1	1
	Ing. En contruc.		1		3	3
	Veterinario					
	Arquitecta				1	1
	Peluquera				1	1
Totales	-	2	-	6	6	
4.- Comerciales	Mercado particular	2			14	14
	Inmobiliaria				1	1
	Barraca de madera		1		1	1
	Paqueteria - bazar	1			1	1
	Venta de gas licuado				6	6
	Carniceria				5	5
	Centro de recreacion				1	1
	Ferreteria	1		1	1	1

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

	Fruteria				1	1
	Turismo rural				1	1
	Taller mecanico				1	1
	Fogon - hospedaje				1	1
	Cibert – videos			1	1	1
	Hospedaje cabañas			1	2	1
	Taller de soldadura			1	1	2
TOTAL		4	1	5	38	38
TOTALES		4	3	5	84	84

GESTION TERRITORIAL

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1. Definición del Departamento

Unidad técnica que asesora al Alcalde y al Concejo en la elaboración de la estrategia, iniciativas de inversión, presupuesto y plan regulador, como asimismo en la definición de las políticas y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

2. Personal del Departamento:

- Director de SECPLAN: JOSÉ RAFAEL VIVAR BARRÍA
- Arquitecto Asesor: OLGA LETICIA VÁSQUEZ ALARCÓN
- Encargado de Proyectos de Educación y Salud: RAFAEL ANTONIO ANDRADE VERA

3. Actividades Relevantes del Departamento:

A. Nombre del proyecto: “Reposición escuela E. Frei de Palqui”

i. Descripción del Proyecto

La reposición del establecimiento contempla la construcción de un nuevo edificio por una superficie de 479, 85 m², más áreas abiertas como patio de servicio, patio de básica y pre-básica con un total de 209 m². Junto con esto se consideran obras complementarias como pavimentación, estacionamientos, plaza de acceso, cierres exteriores, rampas, juegos infantiles, murete de contención y paisajismo.

Se propone un edificio construido con radiar de hormigón, estructura y pilares de acero, tabiquería de Metalcom, encamisado de contrachapado estructural, cubierta metálica en base a planchas de acero pre-pintado, revestimiento exterior de tejas de alerce y entablado de fibrocemento.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	50
Beneficiarios Indirectos	960

iii. Financiamiento de la Actividad (Recursos Involucrados)

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 657.860.000



B. Nombre del proyecto: “Mejoramiento Cancha de Fútbol Galvarino Riveros”

i. Descripción del Proyecto

Consiste en el mejoramiento de la cancha natural de fútbol Galvarino Riveros de Curaco de Vélez urbano en cuanto a la delimitación de la cancha en 5.760 m², construcción de graderías de 70 m², mejoramiento de camarines y sala multiuso con respecto a instalación de piso de cerámicos, colocación de revestimiento interior de internit y exterior de zincalum, reposición de ventanas, puertas y artefactos sanitarios en un total de 78.19 m², reposición de césped de cancha, cierre de pandereta en 101 m², cierre olímpico 65 m² y malla detrás del arco en 40 m².

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	576
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 80.999.999

C. Nombre del proyecto: “Construcción Garaje Municipal”

i. Descripción del Proyecto

Consiste en la construcción en terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, de un garaje municipal de 450 m², distribuido en oficina, vestidor, baño, pañol de herramientas y estacionamiento propiamente tal. Vida útil estimada: 20 años.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	3.554
Beneficiarios Indirectos	-

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	F.N.D.R.
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS



Monto Contratado	\$ 72.681.268
-------------------------	---------------

D. Nombre del proyecto: “Mejoramiento Patinodromo Curaco de Vélez”

i. Descripción del Proyecto

Mejoramiento de la pista de patinaje que presenta deterioros en su totalidad, para ello se consulta un recubrimiento de capas resina acrílica en un área de 820M2, además se implementara 4 luminarias y 1 tribunas retractiles de estructura metálica, solerillas perimetrales y rejillas para evacuación de aguas.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	1.033
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	FRIL
Organismo que financia	GOBRE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 50.800.387

E. Nombre del proyecto: “Construcción centro comunitario”

i. Descripción del Proyecto

Generar un espacio de integración a la comunidad. El proyecto consiste en una estructura de madera en su totalidad con una base de fundaciones corridas y aisladas, la construcción está compuesta por recintos tales como: baño hombres y mujeres, baños minusválidos, sala multiuso, cocina, oficina de administración, en obra exteriores se considera una plazuela y cierre perimetral.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	1.033
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	FRIL
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 49.425.301

F. Nombre del proyecto: “Mejoramiento Plaza Cívica portal de acceso Curaco de Vélez”

i. Descripción del Proyecto

Remodelación de plaza cívica portal de acceso de Curaco de Vélez que consta de piletas que se encuentran deterioradas, pavimentos en mal estado.

El portal original en conjunto con la pileta tiene un área de 688 M2 la cual se acondicionara con piletas de agua y luces de colores, para atracción de la comunidad y visitante, también se remodelara con mosaico en cada desnivel al exterior de sus tramos.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	638
Beneficiarios Indirectos	5.000

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	FRIL
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 36.400.000

G. Nombre del proyecto: “Construcción Cubierta Cancha de Futbolito”

i. Descripción del Proyecto

Construcción de fundaciones y estructura de cubierta metálica de la cancha de futbolito, esta estructura se requiere fundamentalmente por las condiciones climáticas propias que presenta la comuna, con la finalidad de permitir ejecutar las distintas actividades deportivas.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	576
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	FRIL
Organismo que financia	GORE LOS LAGOS
Monto Contratado	\$ 86.390.000

H. Nombre del proyecto: “Mejoramiento integral escuela Rural San Javier”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en intervenir el colegio existente de manera de mejorar y contribuir a la seguridad de salas de clases, patios cubiertos de básica y pre-básica, servicios higiénicos, en un total 550 m², además de la reposición de 10 puertas, 5 ventanas y la reposición total del sistema eléctrico.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	536
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMU-FIE
Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 23.063.435

I. Nombre del proyecto: “Mejoramiento integral escuela Rural Chullec”

i. Descripción del Proyecto

La escuela rural de Chullec es una de las más antiguas de la comuna de Curaco de Vélez, por lo cual muchos de sus recintos se encuentran en mal estado, así como también, debido a la infiltración de aguas lluvias se han deteriorado puertas, pisos, ventanas, canaletas y revestimientos, entre otros.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos).

Beneficiarios Directos	162
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMU-FIE
Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 17.585.000

J. Nombre del proyecto: “Mejoramiento integral escuela Rural Huenao”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en intervenir el colegio existente de manera de mejorar y contribuir a la seguridad de salas de clases, patio cubierto, servicios higiénicos, en un total 180 m², además de la reposición total del sistema eléctrico.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	144
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMU-FIE
--------------------------	---------

Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 22.744.352

K. Nombre del proyecto: “Reposición veredas calles Galvarino Riveros y Gabriela Mistral”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de veredas de hormigón armado h-25 de 7 cms en las calles principales Galvarino Riveros y Gabriela Mistral, incluyendo baldosas micro vibradas de alta comprensión de 40x40x3,8 cms, 732 metros lineales

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	3.554
Beneficiarios Indirectos	-

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMU-EMERGENCIA
Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 57.546.234

L. Nombre del proyecto: “Reposición veredas calles Francisco Bohle y Federico Errazuriz”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la construcción de veredas de hormigón armado h-25 de 7 cms en las calles Francisco Bohle y Federico Errazuriz, incluyendo baldosas micro vibradas de alta comprensión de 40x40x3,8 cms. en un total de 645 metros lineales.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	3.554
------------------------	-------

Beneficiarios Indirectos	-
--------------------------	---

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMU-EMERGENCIA
Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 59.501.905

M. Nombre del proyecto: “Asistencia técnica proyectos área de Salud Curaco de Vélez”

i. Descripción del Proyecto

La asesoría consiste en la contratación de un arquitecto y un Ingeniero Civil para diseñar, organizar y postular la realización de 3 iniciativas de inversión que puedan contribuir al mejoramiento de la red asistencial del sistema de salud comunal. El objetivo de estos profesionales es conseguir el RATE RS en etapa de diseño para la construcción de CESFAM Curaco de Vélez, Y RATE RS para etapa de Ejecución de 2 postas emplazadas en los sectores rurales de Huyar Alto y Palqui.

Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	3.554
Beneficiarios Indirectos	-

ii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PMB
Organismo que financia	SUBDERE
Monto Contratado	\$ 39.600.000

N. Nombre del proyecto: “Conservación Escuela rural Tolquien”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto propone la reposición parcial de la estructura de techumbre y mejoramiento de oficina, puertas, ventanas y recubrimiento de piso. Se realizaran obras exteriores principalmente en el acceso principal incluyendo una rampa de acceso. Finalmente se contemplan obras de escarpe, drenajes y rellenos, con el fin de conseguir un correcto escurrimiento de aguas lluvias. Además, se demarcará una zona de seguridad en la parte del patio exterior (cierre perimetral).

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	273
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PLAN PREVENTIVO
Organismo que financia	MINEDUC
Monto Contratado	\$ 45.000.000

O. Nombre del proyecto: “Conservación Escuela rural Huyar Bajo”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la reposición parcial de la estructura de techumbre, oficina, puertas, ventanas, baños. Se realizaran obras exteriores en el acceso principal construyéndose en el lugar un acceso universal, mejoras de revestimiento y aislación térmica. También se consideran obras de escarpe, drenajes y rellenos, todos ellos para el correcto escurrimiento de aguas lluvias. La obra también espera demarcar una zona de seguridad que abarca la zona del patio exterior (cierre perimetral).

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	273
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	PLAN PREVENTIVO
Organismo que financia	MINEDUC
Monto Contratado	\$ 45.000.000

P. Nombre del proyecto: “Ampliación Escuela rural Huyar Alto”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en reforzar la estructura existente y habilitar oficinas, sala de clases y biblioteca multiuso, de acuerdo a lo que requiere la normativa educacional vigente. En el frontis principal se creara un acceso universal y un hall de acceso. Además se demarcará una zona de seguridad en patios exteriores donde se separara el patio de básica y pre básica, se proyecta un sistema de evacuación de aguas lluvias, terrazas y barandas de acuerdo a las pendientes del terreno.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	375
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	MEJORAMIENTO INTEGRAL HASTA 2.000 UTM
Organismo que financia	MINEDUC

Monto Contratado	\$ 86.300.000
------------------	---------------

Q. Nombre del proyecto: “Ampliación Escuela rural Domingo Faustino Sarmiento de Diañ”

i. Descripción del Proyecto

El proyecto busca construir un muro de contención de manera proteger el establecimiento, y así generar un área de seguridad y circulación que hasta el día de hoy no existen. Se considera la reposición del sistema eléctrico y obras de demolición, escarpe y movimiento de tierra.

ii. Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

Beneficiarios Directos	32
Beneficiarios Indirectos	3.554

iii. Financiamiento de la Actividad

Fuente de Financiamiento	MEJORAMIENTO INTEGRAL HASTA 2.000 UTM
Organismo que financia	MINEDUC
Monto Contratado	\$ 86.300.000

4. PROYECTOS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2016

Postulados y con Financiamiento del Gobierno Regional:

1. Habilitación Sistema de abastecimiento de agua sector Caserio-Km8 Curaco de Vélez, por un Monto de \$68.000.000 de pesos
2. Reposición Cuartel de Bomberos Curaco de Vélez, por un monto de \$82.000.000 millones de pesos.
3. Reposición Sede social Club deportivo Alianza de Huenao por un monto de \$21.500.000
4. Ampliación Edificio Municipal Curaco de Vélez por un Monto de \$50.000.000 de pesos.

Todos estos proyectos serán ejecutados durante este año 2016

Además se encuentra en la etapa de postulación las iniciativas de:

1. Equipamiento Educacional Internado Municipal
2. Equipamiento Educacional Escuela Rural de Huyar Alto
3. Equipamiento Educacional Escuela Rural de San Javier
4. Mejoramiento Borde Costero de Curaco de Vélez, proyecto encadenado a la Dirección de Obras Portuarias que pretende en el año 2017 la construcción de una moderna Costanera desde el Sector Estadio Galvarino Riveros hasta la bajada de Calle Errázuriz.
5. Construcción Estadio Municipal Curaco de Vélez
6. Reposición Edificio Consistorial de Curaco de Vélez, Edificio Municipal nuevo, moderno, amplio
7. Reposición CESFAM de Curaco de Vélez
8. Reposición Postas Rurales de los sectores de Huyar Alto y Palqui.
9. Construcción señalética turística en diversos sectores de Curaco de Vélez.
10. Mejoramiento Recinto Deportivo Club Estrella del Sur de Huyar Alto.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS

El objetivo del Departamento es velar porque las obras que se ejecuten en la Comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia y a la vez que contribuyan al progreso comunal.

Debe además velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, mediante las siguientes tareas

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso,
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna.

EN MATERIA DE OBRAS:

- a) Otorgar permisos de Edificación, de Obras Menores, de Subdivisiones y Permisos de Urbanización.



- b) Recepcionar obras a las que se les ha otorgado permiso municipal y entregarlas para su uso.

- c) Otorgar certificados de informaciones previas, de línea, ruralidad, antigüedad, de urbanización y otros.
- d) Fiscalizar las obras en uso y en ejecución.
- e) Evacuar informes por denuncias y reclamos en el ámbito de la competencia de la Dirección de Obras.

EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES:

- a) Llamar a propuestas que sean atingentes con la ejecución de obras con fondos municipales o de terceros en que el Municipio asuma la calidad de unidad técnica.
- b) Sugerir y coordinar con otros organismos relacionados con la inversión pública y privada – en materias de infraestructura, servicios y vivienda – los proyectos y la inversión que faciliten el cumplimiento con los lineamientos fijados en el Plan de Desarrollo Comunal.

EN MATERIA DE VIALIDAD COMUNAL:

- a) Ejecutar y dirigir las obras de mejoramiento y mantención de la red de caminos urbanos y rurales, con cargo al presupuesto municipal.
- b) Sugerir y coordinar con Vialidad la mantención de la red vial primaria, secundaria y las obras de defensas fluviales.
- c) Sugerir y coordinar con el Servicio de Vivienda y Urbanismo las obras de inversión anual en materia de vialidad urbana, para la conservación de calzadas.

EN MATERIA DE ASEO Y ORNATO:

Haciendo uso de las facultades legales, la Dirección de Obras deberá supervisar permanentemente el fiel cumplimiento de los contratos por parte de las empresas concesionarias de los servicios de aseo, velando también por el fiel cumplimiento del;

- a) Aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura urbana y de los sectores rurales



- c) La correcta disposición y Administración del Vertedero Municipal y;

- d) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.

Funcionarios D.O.M ORGANIGRAMA



Durante la Temporada 2015, la Dirección de Obras de nuestro Municipio supervisó la Ejecución de las siguientes Obras:

I.- SERVICIO DE ASEO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

CONTRATISTA	:	Constructora y Servicios Acuícolas DAVEMANS Limitada.-
RUT	:	76.016.404-6.-
FINANCIAMIENTO	:	Municipal.-
MONTO	:	\$ 156.000.000.-
FECHA DE INICIO	:	03.03.2014.-
FECHA DE TERMINO	:	29.02.2016.-
ESTADO	:	En ejecución.-



II.- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL CHULLEC

CONTRATISTA	:	Rigoberto Artemio Mansilla Mansilla
RUT	:	11.718.316-5
FINANCIAMIENTO	:	PMU - FIE.-
MONTO	:	\$ 17.585.000.-
FECHA DE INICIO	:	16.01.2015
FECHA DE TERMINO	:	07.03.2015
ESTADO	:	Recepcionado





III.- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL SAN JAVIER

CONTRATISTA	:	Constructora Francisco Alexis Guzman Pinda E.I.R.L
RUT	:	76.332.605-5
FINANCIAMIENTO	:	PMU - FIE.-
MONTO	:	\$ 23.063.435.-
FECHA DE INICIO	:	16.01.2015
FECHA DE TERMINO	:	25.02.2015
ESTADO	:	Recepcionado



IV.- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL DE HUENAO

CONTRATISTA	:	José Arturo Oyarzún Torres
RUT	:	12.203.237-K
FINANCIAMIENTO	:	PMU - FIE.-
MONTO	:	\$ 22.743.923.-
FECHA DE INICIO	:	16.01.2015

FECHA DE TERMINO : 07.03.2015
ESTADO : Recepcionado



V.- MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS CURACO DE VELEZ

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
Curaco de Velez

CONTRATISTA	:	Inmobiliaria Cárdenas y Torres Ltda.
RUT	:	76.022.253-4
FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.
MONTO	:	\$ 933.390.000
FECHA DE INICIO	:	25.02.2015
FECHA DE TERMINO	:	18.08.2016
ESTADO	:	En Ejecución





VI.- MEJORAMIENTO PATINODROMO CURACO DE VELEZ

CONTRATISTA	:	Constructora Francisco Alexis Guzmán Pinda E.I.R.L
RUT	:	76.332.605-5
FINANCIAMIENTO	:	FRIL
MONTO	:	\$ 50.800.387.-
FECHA DE INICIO	:	25.02.2015
FECHA DE TERMINO	:	18.08.2016
ESTADO	:	Recepcionado



VII.- MEJORAMIENTO PLAZA CIVICA PORTAL DE ACCESO CURACO DE VELEZ

CONTRATISTA : RV Construcciones SPA
RUT : 76.347.771-1
FINANCIAMIENTO : FRIL
MONTO : \$ 36.400.000.-

FECHA DE INICIO	:	30.06.2015
FECHA DE TERMINO	:	19.09.2015
ESTADO	:	Recepción con observaciones



VIII.- REPOSICION ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA DE PALQUI

CONTRATISTA : Constructora Comercializadora y
Productora Quinchao Ltda.
RUT : 78.892.810-6
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.
MONTO : \$ 632.157.525.-
FECHA DE INICIO : 11.06.2015
FECHA DE TERMINO : 07.02.2016
ESTADO : Recepcionado





IX.- CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CURACO DE VELEZ

CONTRATISTA	:	Rigoberto Artemio Mansilla Mansilla
RUT	:	11.718.316-5
FINANCIAMIENTO	:	FRIL
MONTO	:	\$ 49.425.301.-
FECHA DE INICIO	:	10.08.2015
FECHA DE TERMINO	:	31.10.2015
ESTADO	:	Recepcionado



X.- MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL GALVARINO RIVEROS

CONTRATISTA : Constructora Francisco Alexis Guzman

Pinda E.I.R.L

RUT : 76.332.605-5

FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.

MONTO	:	\$ 80.999.999.-
FECHA DE INICIO	:	15.09.2015
FECHA DE TERMINO	:	13.12.2015
ESTADO	:	Recepcionado



XI.- INSTALACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE SAN JAVIER.-

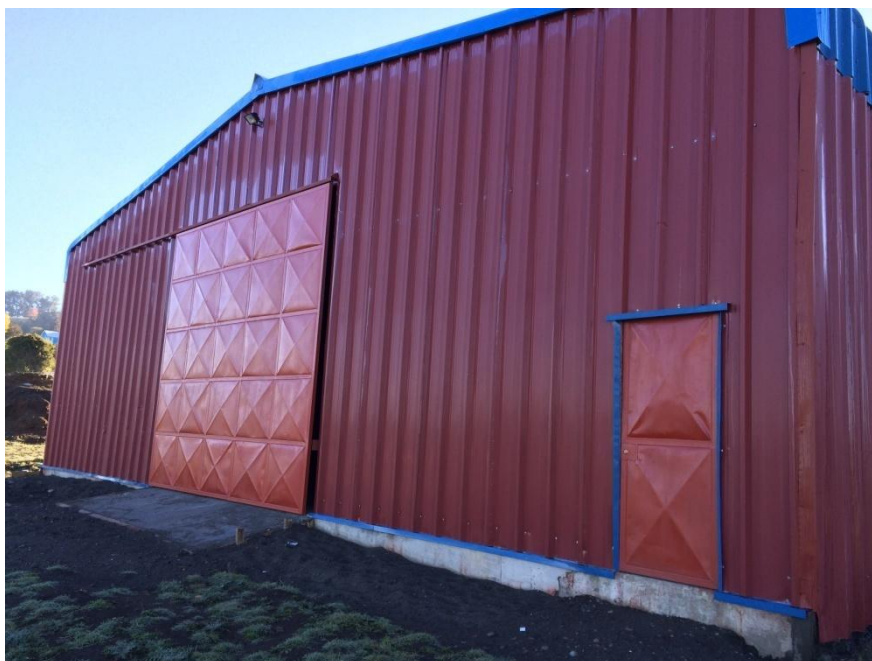
CONTRATISTA : Inmobiliaria Cárdenas y Torres Ltda.
RUT : 76.022.253-4.-
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.-
MONTO : \$ 1.130.567.421.-
FECHA DE INICIO : 27.11.2014.-
FECHA DE TÉRMINO : 16.02.2016 (aumento plazo 120 días)
ESTADO : Recepcionado





XII.- CONSTRUCCION GARAGE MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ

CONTRATISTA : Constructora RV Construcciones SPA
RUT : 76.347.771-1
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R
MONTO : \$ 72.681.268.-
FECHA DE INICIO : 05.10.2015
FECHA DE TERMINO : 25.12.2015 aumento hasta plazo
15.01.2016 (21)
ESTADO : Recepcionado con observaciones.-



XIII.- CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES.-

CONTRATISTA : Alex Humberto Hernández

Ayaquintui.-

RUT : 10.216.453-9.-

FINANCIAMIENTO : F.R.I.L.-

MONTO	:	\$ 22.500.025.-
FECHA DE INICIO	:	10.12.2014.-
FECHA DE TERMINO	:	02.02.2015.-
ESTADO	:	Recepcionado.-



XIII.- DOCUMENTOS EXTENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
PERMISOS DE EDIFICACIÓ	70
RECEPCION PERMISO EDIFICACION	65
CERTIFICADO DE RURALIDAD	67
INFORMES	178
OFICIOS	56
CERTIFICADOS DIRECCION DE OBRAS	132
CERTIFICADOS DE INEXPROPIACION	08
CERTIFICADO DE ALCANTARILLADO	12
CERTIFICADO DE NUMERO	07
CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD	07
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	39
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	117

OFICINA VIVIENDA – EGIS

La oficina de Vivienda de Curaco de Vélez, tiene como propósito prestar gratuitamente un servicio de asesorar y orientar a las familias sus necesidades cuando requieran postular algún beneficio del MINVU, con objetivo que logren acceder ya aplicar el subsidio Habitacional.

➤ Misión:

Gestionar para los habitantes de la comuna de Curaco de Vélez una solución a la necesidad habitacional mediante orientación y organización de las familias.

➤ Visión:

Buscar la manera de involucrar a las familias en el proceso de postulación y diseño de su proyecto habitacional, ya sea en el área técnica y social.

Personal del departamento:

- **Jorge Villegas Villegas:** Ingeniero Constructor
- **Alberto Chávez:** Técnico en Construcción.
- **Cristian Vivar:** Técnico den Construcción.

1. PROGRAMA HABITACIONAL D.S. 1

PARA GRUPOS EMERGENTES Y CLASE MEDIA

Es un Programa del MINVU destinados a apoyar la construcción o compra de una vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

<u>ETAPA DEL PROCESO</u>	<u>Nº Beneficiado</u>	<u>TOTAL UF (inversión)</u>
--------------------------	-----------------------	-----------------------------

Subsidios Entregados (Grupos Emergentes y Grupos Medios)	25	350-600 c/u.
Ejecutando por parte de la EGIS	6	350-600 c/u.

2. PROGRAMA HABITACIONAL D.S. N° 49

DE FAMILIAS VULNERABLES (INDIVIDUALES),

Es un Programa del MINVU dirigido a familias vulnerables con carencias habitacionales, permite comprar o construir una vivienda en aquellos casos que cuenten con un terreno.

<u>ETAPA DEL PROCESO</u>	N° Beneficiado	TOTAL UF
Seleccionados en etapa de diseño y ejecución en proceso de construcción	9	4860

3. PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE DS 174, MIGRADO AL D.S. 49

Estos proyectos de construcción son grupales y las viviendas deben contar al menos con 2 dormitorios, estar-comedor, cocina y baño, distribuidos en una superficie de aproximadamente 38m², que pueda ser ampliada para alcanzar un mínimo de 55m² construidos.

Caso del Loteo Villa Bicentenario

<u>ETAPA DEL PROCESO</u>	N° Beneficiado.	TOTAL U.F.
Comité de Vivienda Villa Bicentenario	88	154.068
Vivienda Básica	69	29.670
Vivienda Mejoradas	19	8.170
	SUBTOTAL	37.840

A la fecha este proyecto de un **90%** de ejecución.

4. PROGRAMA PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

Este programa ofrece a las familias mejorar el entorno, espacios o ampliar su vivienda.

<ul style="list-style-type: none"> <u>COMITÉ EN PROCESO</u> 	N° Beneficiado	Sub. Total U.F. (inversión)
Comité de Mejoramientos de Cierre Perimetral (demanda y postulación)	10	630
<ul style="list-style-type: none"> <u>COMITÉ APROBADOS</u> 	N° Beneficiado	Sub. Total U.F. (inversión)
Comité de Ampliación “Los Molinos” (Dormitorios, living, Cocina)	30	3750

• <u>COMITÉ EJECUTADOS</u>	N° Beneficiado	Sub. Total U.F. (inversión)
➤ Comité de Ampliación "La Ruca" (Dormitorios, living, Cocina)	17	1875
➤ Comité de ampliación "El Futuro" (Dormitorios, living, Cocina)	20	2500
	TOTAL (U.F)	8755

Por tanto dicho lo anterior

El departamento de Vivienda Municipal ha gestionado más de **122** viviendas, con al menos **5.150** metros cuadrados construidos y por entregar, y más de **67** ampliaciones, con al menos **1.012** metros cuadrados construidos y por entregar.

Actividades 2015

Visitas a Terreno



Charlas informativas



Entrega

de 11

certificados primer llamado 2015

Operativo de atención en terreno



Asistencia permanente en reuniones mensuales, con los comités.



Entrega de certificados 2015: 30 Subsidios de ampliaciones, y 14 Subsidios de viviendas emergentes y sectores medios.



GESTION COMUNITARIA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Departamento de Desarrollo Comunitario tiene como objetivos:

- Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Curaco de Vélez en estado de necesidades manifestada o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- Evaluar la población carente de recursos de acuerdo a la Ficha de Protección Social.
- Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la Red Social del Estado dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socioeconómica.-
- Ejecutar las acciones necesarias para que las personas carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

En el Area Social se ejecutan los siguientes Programas:

ASISTENCIA SOCIAL:

- a) Ayudas Sociales a las personas indigentes, vulnerables y en estado manifiesto (Viveres- Medicamentos Exámenes Médicos, Consultas Médicas, Aranceles, Matricula, Pasajes, mediaguas, etc.)
- b) Evaluación social de personas que requieren beneficios de otros departamentos Municipales (electrificación rural, saneamiento de terreno, baños, etc.)
- c) Elaboración de Informe Socioeconómico.
- d) Tramitación de Prestaciones Monetarias:
 - Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez.-
 - Subsidio Discapacidad Mental.-
 - Subsidio Único Familiar.-
 - Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural.-

A. AYUDAS SOCIALES:

A través de la Atención de Público y visita domiciliaria se entregan Ayudas Sociales (**PASAJES (Control Médico) APOORTE PARA GASTOS FUNERARIOS - CANASTAS FAMILIARES; MEDICAMENTOS- EXAMENES MEDICOS- CONSULTAS MEDICAS- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PAGO MATRICULA, etc.**) a personas de escasos recursos o indigentes, destinadas a solucionar problemas socioeconómicos, procurando así otorgar las necesidades básicas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de cada una de las personas.

PRESUPUESTO AYUDA SOCIAL AÑO 2015

ITEM	MONTO ANUAL
AYUDA SOCIAL	\$ 21.738.349

B. INFORME SOCIAL

Elaboración de Informe Social para justificar la entrega de ayuda social o gestionar beneficios que permitan solucionar problemas socioeconómicos y evaluar situación familiares como los solicitados por el Juzgados de Letras y Garantía de Quinchao; Hospitales-Hogares de Menores- Servicio Militar, Becas Estudiantiles, entre otros.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL:



La Ficha de Protección Social es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

SUBSIDIOS ESTATALES:

Es una ayuda del Gobierno que beneficia a las personas de escasos recursos, a través de un aporte en dinero mensual, los cuales deben cumplir ciertos requisitos, los beneficios a los que pueden postular son:

- a) **SAP:** Subsidio al Agua Potable, alcantarillado y aguas servidas.
- b) **SUF:** Subsidio Único Familiar dirigido a la madre o tutora, al hijo menor de 18 años y la mujer embarazada.
- c) **PBS:** Pensión Básicas Solidarias de invalidez y vejez (65 años)

A) SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: S.U.F.

Consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar (\$ 10.269), que se paga mensualmente a las madres, embarazadas, padres, guardador o personas que tengan a su cargo a menores, que viven a sus expensas y que reúnen los requisitos legales para recibir el beneficio.

B) SUBSIDIO AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AGUAS SERVIDAS: S A P - RURAL

Consiste en el financiamiento de un % del pago mensual de consumo de agua potable que cubre el 50% del valor del cargo fijo, fijándose este monto a 15 mts.3 de nivel de consumo máximo por vivienda. Duración del beneficio: 3 años.

La Comuna cuenta con 3 Comité de Agua Potable Rural.

- 1.- Comité Miramar de Palqui
- 2.- Comité Curaco de Vélez
- 3.- Comité Ampliado de Huyar Alto

Fecha de postulación: Durante todo el año, dependiendo de los Cupos disponibles.

SAP RURAL	SUB. – 100%	SUB.- 50%	MONTO ANUAL
Nº BENEFICIARIOS ANUALES	28	162	\$4.560.000

BECAS ESTUDIANTILES

BECA MUNICIPAL

Es una beca financiada con fondos municipales, eminentemente locales y dirigidos a premiar a los alumnos de escasos recursos de la comuna, que fruto del esfuerzo personal y de su grupo familiar logra alcanzar enseñanza superior.-

Requisitos:

- Tener promedio mínimo 5.0 durante la enseñanza media.
- Haber estudiado 3 años acumulativos en el Liceo de la Comuna.

BENEFICIARIOS	TOTAL	TOTAL RECURSOS \$
EDUC. SUPERIOR	20	6.000.000.-

HABITABILIDAD MUNICIPAL SECTOR URBANO “ACCION Y FAMILIA”.

Cuenta Gestión Pública 2015

La Municipalidad de Curaco de Vélez, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento el Programa Habitabilidad Municipal de impacto social denominado “**Acción en Familia**”, para el sector Urbano, que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza, activando sus capitales humanos, físicos, y/o sociales, incluye fortalecimiento comunitario, familiar y financiamiento de iniciativa familiar propuesto por las familias.

Requisitos:

- Pertenecer a las poblaciones Bordemar, Nueva Esperanza y Vista Hermosa.
- Tener Ficha de Protección Social vigente con puntaje inferior a 13.484
- Familias con un ingreso económico que pertenezca hasta el III Quintil.
- Tener vivienda propia o cedida por familiares.
- Firmar carta de compromiso de participación y asistencia a Talleres.

Total Beneficiarios	38 Familias
Monto de Inversión	\$ 10.500.000





OFICINA MUNICIPAL
DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
CONVENIO SENCE- MUNICIPALIDAD
PROGRAMA FOMIL (Fortalecimiento OMIL)

El año 2015, se firmo convenio con el objetivo de mejorar la inserción laboral de los cesantes de la Comuna, para lo cual se asignaron recursos por un monto de \$ 9.360.000 recursos destinados para la contratación de dos profesional.

CARGO	FUNCIONES
Apoyo Psicosocial	-Realizar Evaluaciones Y elaboración de Perfiles Laborales. -Realizar talleres de Apresto Laborales.
Gestor Territorial	-Visitas a Empresas. - Seguimientos de colocados. -Organizar Talleres de Apresto Laboral, Capacitación de BNE y Encuentro Empresariales.

Las metas o acciones realizadas y cumplidas son las siguientes:

GESTION	META CONVENIO
Capacitación en la BNE	70

Talleres de Apresto Laboral	14
Encuentro Empresariales	4
Visitas a Empresas	40
Estudios de Mercado	02

Programa OMIL.

La OMIL es la Oficina de Intermediación Laboral, la cual tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y la demanda, además entregar información y orientación en materia de trabajo tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo.

Objetivo General:

Lograr la inserción laboral de los beneficiarios /as en un empleo formal dependiente.

Objetivo Específicos:

1. Facilitar el desarrollo de actividades que permitan y aumenten la posibilidad de inserción de los /as beneficiarios /as.
2. Fortalecer el trabajo en red de la OMIL con los empresarios a través de una comunicación constante y gestiones eficaces y eficientes para la contratación de personal.

Recursos traspasados por el Sence: \$11.472.000 según Resolución N° 407

Metas logradas por convenio Omil.

Actividades	Requisito primer periodo	Requisito primer periodo	Total.
- Capacitar usuarios/as inscritos/as en la OMIL en el uso de la BNE.	35	35	70
- Talleres de apresto laboral.	7	7	14

- Visitas a Empresas.	20	20	20
- Encuentros empresariales.	2	2	4
- Meta colocados	48	49	97
-Estudio de Mercado	1	1	2

- Durante el año 2015 se inscribieron un total de 87 usuarios cesantes al registro de la BNE, a los cuales se le aplicó Perfil Laboral para insertarlo laboralmente.
- Además se realizó 33 certificaciones de Seguro de Cesantía.
- Se insertaron laboralmente a 97 personas cesantes a puestos de trabajo dependientes, en distintas Empresas de la Comuna y de las Empresas de Comunas aledañas, como Dalcahue, Achao, Castro.

Taller de Apresto Laboral y Capacitación en el uso de la BNE.

Durante el año 2015 se realizaron un total de 14 talleres, a personas cesantes inscritas en la OMIL y a los alumnos de 4 ° Medio del Liceo Alfredo Barría Oyarzun, incluyendo las capacitaciones en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo.

Participaron y asistieron un total de 87 personas cesantes a los talleres de apresto Laboral y Capacitación BNE. Este Taller, es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que están buscando un trabajo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El objetivo principal para los participantes es que puedan encontrar trabajar”

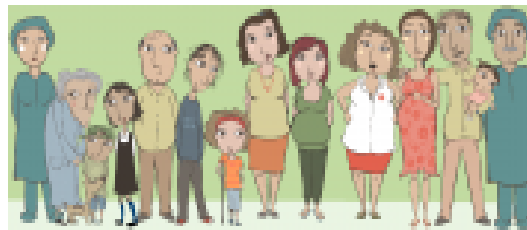




Encuentro Empresarial.

Tiene como objetivo dar a conocer el convenio establecido entre el Sence en cuanto a metas y actividades, además de los beneficios y capacitaciones que pueden optar los empresarios contratando a personas cesantes que se encuentren inscritos en la OMIL.





PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades.

Desde el mes de septiembre del año 2009 la **ley 20.379** crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza **Chile Crece Contigo**, transformándose así en una política pública estable.

Con Fecha 04 de julio de 2007, se realizó la instalación de la Red Comunal Chile Crece Contigo de la Comuna de Curaco de Vélez, constituida por funcionarios del CESFAM , MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ, FUNDACION INTEGRA.

El año 2015 la Red Comunal se Adjudicaron 2 Proyectos:

1.- Proyecto “ FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL ”

Monto \$ 4.500.000.-

Objetivo: Apoyar el trabajo interno de la Red Comunal a fin de difundir las prestaciones del programa Chile Crece Contigo.

Actividades Realizadas:

- Reuniones Mensuales de la Red, para evaluar casos sociales
- Feria Chile Crece Contigo
- Difusión del Programa: a través de entrega de Dípticos, Globos en actividades de Promoción: Semana del Párvulo; Día del Niño; Navidad.
- Implementación de señalética para CESFAM, MUNICIPALIDAD, SALA CUNA y JARDIN INFANTIL.





2.- Proyecto Apoyo a Estimulación Temprana Modalidad: “SERVICIO ITINERANTE”

Monto \$ 3.800.000

Objetivo:

Atención domiciliaria a menores que presentación algún tipo de retraso psicomotor.

El Proyecto atendió a 19 niños de la Comuna de los sectores de Palqui

y Huyar Alto.-



3.- CENTRO PARA NIÑOS (as) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (os)

El Municipio en convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, del Ministerio de Desarrollo Social, ejecutó el Centro de Atención para niños, cuyo objetivo era entregar cuidado

infantil a los menores de entre 6 a 12 años cuyas madres o padres que se encuentran trabajando en forma temporal o permanente y no disponen de familiares para cuidar a su hijos o hijas. El año 2015 se matricularon 40 niños y niñas.

El Centro de Atención, estuvo a cargo de un Profesor de Educación Física quién es el encargado de coordinar las actividades deportivas y educativas de los menores, además del apoyo de 2 monitores deportivos. Cada menor recibió alimentación (desayuno, almuerzo, once) aporte entregado por la Junaeb. Contemplo al cierre un paseo a la Ciudad de Ancud para conocer Centro Turístico Bahía Puñihuil.

El Centro de Atención consideró actividades deportivas y recreativas tales como:

- **Taller de Futbol**
- **Taller de Patín Carrera**
- **Taller de Teatro**
- **Taller de Gimnasia Rítmica**
- **Taller de Baile Entretenido**
- **Juegos de Salón**
- **Taller de Juegos Populares**
- **Excursiones y caminatas.**

GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ATENCION

RECURSOS MUNICIPALES	\$ 4.700.000
APORTE JUNAEB -IND	\$ 3.000.000 (aprox.)
APORTE MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	\$ 360.000



ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS DE LA COMUNA.-

Todos los años el Municipio a través del Departamentos Social organiza la Celebración de la Navidad con la entrega de un estímulo navideño mas una bolsita de dulces para todos los los niños menores de 12 años y mujeres embarazadas de toda la comuna (escuelas rurales, postas, consultorio, Liceo Alfredo Barría, jardín infantil, sala cuna, etc) proceso que contempla gran esfuerzo de sus funcionarios que durante varios meses comienzan la preparación de los listados y la selección de los juguetes especiales para cada edad, los cuales deben ser didácticos y que estimulen la creatividad, para que todos los menores de la comuna sin discriminación alguna puedan tener una navidad feliz y provocar una sonrisa que todo niño se merece.-

	MONTO INVERSION \$
ADQUISICION JUGUETES Y COLACION NAVIDEÑA	\$ 3.894.333



OPERATIVOS SOCIALES MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, bajo esta administración Municipal, uno de sus lineamientos prioritarios es atender las demandas sociales más sentidas de la comunidad, y en este sentido entregar un servicio público, eficiente, cercano a las familias Curacas y entregar soluciones reales y concretas, en las distintas áreas. Es por ello, que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se organizaron dos operativos sociales denominado: **“SU MUNICIPALIDAD EN TERRENO”** para el sector de Poblaciones de Curaco Urbano y San Javier.

El objetivo de la actividad es tener un contacto directo con los vecinos y vecinas, informar los beneficios y programas a los que puede acceder los siguientes servicios: realización de trámites en línea, como Subsidio Único Familiar, obtención de Certificado de F.P.S, obtención de Certificado de Nacimiento gratuitos, Inscripción en la Omil, etc.,

De igual forma se le entrega atención médica de especialistas en forma gratuita y prestaciones sociales:

- Atención Oftalmológica
- Podología
- Exámenes Médicos Preventivos
- Entrega de lentes ópticos
- Corte de Pelo
- Renovación de Cédula de Identidad

COBERTURA DE ATENCION EN OPERATIVOS EN ATENCION DE PRESTACIONES MEDICAS Y SOCIALES	500 USUARIOS
INVERSION TOTAL DE RECURSOS INVOLUCRADOS	\$ 5.150.000

OPERATIVO MUNICIPAL EN CURACO URBANO 16/11/2014



SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Sistema Intersectorial de Protección Social

En el año 2013 se aprueba la Ley N° 20.379, donde se crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades" Está destinado a personas y familias en situación de pobreza extrema. El Subsistema tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participan en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Acompañamiento Social: tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesaria que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

Acompañamiento Laboral: tiene por objetivo mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

AÑO	COBERTURA
2013	30 FAMILIAS
2014	30 FAMILIAS
2015	50 FAMILIAS
TOTAL DE 110 FAMILIAS BENEFICIADAS	

LOS PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL PRESENTE AÑO FUERON LOS SIGUIENTES:

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Fuente de Financiamiento : Fosis
 Total de Beneficiarios : 18
 Ejecutor : Consultora CTIC
 Año de Ejecución : 2015
 Monto de Inversión : \$ 325.000 por familia
 Recursos de inversión : \$ 5.850.000

OBJETIVO:

Apoyar al cumplimiento de la condición mínima número uno de la dimensión trabajo, a fin de disponer de las herramientas que les permitan generar una fuente de trabajo, aumentando los ingresos en el hogar a través de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de dichas

familias. Este año las familias eligieron trabajar en el rubro agrícola, artesanía y prestación de servicios.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RUN	SECTOR
1	Maria Orfelina Calbun Calbun	8.890.567-9	Población Nueva Esperanza
2	Juana Rosa Ruiz Nahuelcar	8.905.900-3	Sector playa Curaco
3	Rosa del Carmen Ojeda Gomez	16.490.847-k	Cruce Huyar
4	Ninfa del Carmen Santana Diaz	10.121.605-5	Huyar Alto
5	Yenny Elisa Mansilla Mansilla	14.511.129-3	Huyar Alto
6	Nancy del Carmen Barria Barrientos	11.013.776-1	Tolquién
7	Alicia del Carmen Levill Mansilla	9.075.514-5	San Javier
8	Alicia Mansilla Santana	9.075.514-5	San Javier
9	Sixto Vidal Vidal	8.940.802-4	San Javier
10	Rosa Barrientos torres	13.170.104-7	Palqui
11	Claudio Víctor Soto Zuñiga	12.346.152-5	San Javier
12	Ariela Sotomayor Ojeda	12.098.530-2	Huyar Alto
13	Viviana Cárdenas Pacheco	12.346.215-7	
14	Julia Pérez Subiabre	7.457.357-6	
15	Jovita Guichaquelen Ojeda	7.359.920-2	
16	Marina Cárdenas Cárdenas	15.493.685-8	
17	Gladys Cardenas Ortega	7.135.667-1	
18	Maria Eliana Millalonco	18.346.177-k	

PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2014

Fuente de Financiamiento : Fosis
 Total de Beneficiarios : 10 familias
 Ejecutor : Municipalidad Curaco de Vélez
 Año de Ejecución : 2014-2015
 Monto de Inversión : Según la necesidad de cada familia
 Recursos de inversión : \$ 16.875.000

OBJETIVO:

Subsanar las necesidades de habitabilidad, que presentan las familias del Sistema de Protección Social apoyándolas con condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad. Este año el proyecto se diagnóstico la instalación de agua, instalación de luz, construcción de baño, mejoramiento de vivienda, camas equipadas para los integrantes de la familia, baterías de cocina, juego de loza, cuchillería, juego de comedor, lavaplatos con su respectiva grifería.

N°	Rut	Nombre	Edad	Sexo	Tipo Familia (CHISOL-IEF)
1	13170104-7	Rosa Ximena Barrientos Torres	38	Femenino	Familia IEF
2	15291795-3	Mirta Adela Esmelinda Barrientos Millalonco	39	Femenino	Familia IEF
3	4008935-7	Jose David Mancilla Mancilla	78	Masculino	Familia IEF
4	7135667-1	Gladys Hortensia Cardenas Ortega	62	Femenino	Familia IEF
5	5240160-7	Mar a Rosadina Millalonco Millaneri	80	Femenino	Familia IEF
6	6189334-2	Mar a Transito Millalonco Millalonco	78	Femenino	Familia IEF
7	13825717-7	Rosa Alejandra Loaiza Levi anco	36	Femenino	Familia IEF
8	13210657-6	Miriam Del Carmen Villarroel Queipul	38	Femenino	Familia IEF
9	7537147-0	Miriam Noem Alarcon Muñoz	61	Femenino	Familia CHISOL

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

- SOCIOLABORAL

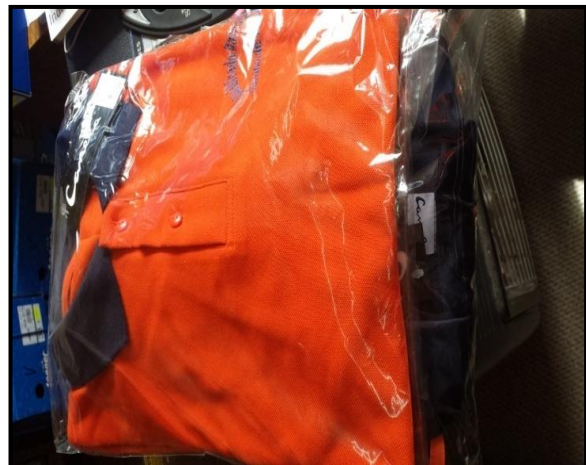
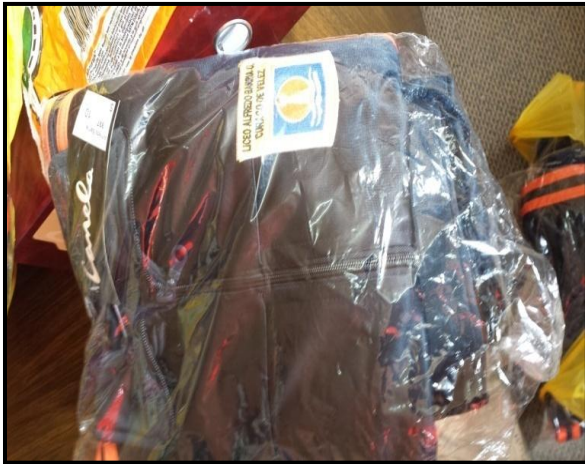
TOTAL DE INVERSION DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL: \$ 6.418.436.-

TOTAL DE INVERSION DEL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL: \$6.568.436.-

- Exento de pago de matricula escolar.
- Entrega de uniforme escolar.
- Talleres de educativos y de Autocuidado para las familias del programa seguridades y oportunidades.
- Bienvenida a familias del año 2015



AYUDAS EN ARTÍCULOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES



TALLER DE AUTOCUIDADO CON LAS MUJERES DEL INGRESO ETICO FAMILIAR:

Entrega de kit de Aseo Familiar



Bienvenida a familias del año 2015



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OFICINA	Organizaciones Comunitarias
ENCARGADO	Paola Jalife Tolosa

1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El Departamento tiene como misión apoyar y potenciar la participación social comunitaria; por lo que las principales acciones durante el año 2015 apuntaron a desarrollar un trabajo administrativo para organizar la información de cerca de 115 organizaciones sociales de la comuna, las que carecían de una estructura sistemática en cuanto a la información que de ellas se tenía en la Dirección de Desarrollo Comunitario y con la nueva ley 20.500 de Organizaciones Comunitarias del año 2012, donde toda la información de actualización de directivas tiene que ser enviada al Servicio de Registro Civil para la vigencia en este servicio, actualización que se lleva a diario con las actualizaciones de directiva e información de una planilla de migración que se entrego al Servicio de Registro Civil en el mes de Octubre con todas las organizaciones tanto vigentes con en receso que están inscritas en la comuna, información que estaba pendiente del año 2012.

El desarrollo de tareas de apoyo a las organizaciones fue una prioridad durante el 2015, en el sentido de asistir a las reuniones de cada una de las juntas de vecinos (12) y a reuniones con los distintos comités de agua, reuniones del comité comunal de discapacitados, comités de Iglesia, Clubes Deportivos y la participación mensual de la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, llevando información del Municipio y recogiendo las inquietudes de los Dirigentes.

2. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DIRECTIVAS VIGENTES.

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos	13

Adultos Mayores	5
Otros (agrup. Artesanos, etc	10
Clubes de deportivos	15
Comités	25
Comunidades Indígenas	5
Comité de agua	18
Comités de capilla	4
Centro de Padres	5

3. OTROS TRÁMITES REALIZADOS SON:

Recepción de actas de renovación de Directivas de organizaciones comunitarias y territoriales	35
Recepción de actas de Nuevas organizaciones	6
Recepción de actas de cambio de integrantes de Directivas.	20

4.- FONDO 2% GORE LOS LAGOS

Fuente	Beneficiario	Monto solicitado	Monto Adjudicado.
2%	Junta de Vecinos Palqui	\$2.750.000	\$0
2%	Comité de Salud Renacer de Palqui	\$4.000.000	\$4.000.000
Totales			\$4.000.000

5. CAPACITACIONES TECNICAS - FORMATIVAS

A través de la Municipalidad se entregaron diferentes Capacitaciones relacionadas con las necesidades de las distintas organizaciones:

Organizaciones	Nº Beneficiarios	Capacitación	Valor
J.V Palqui	20	Velas Aromáticas	\$450.000
J.V Vista Hermosa	15	Taller de manualidades en lana	\$400.000
J. V Huyar Alto	20	Taller de costura	\$400.000
Unión Comunal JJ.VV	50	Taller de reciclaje en botellas de vidrio	\$550.000
J.V Tolquién	20	Taller de Cestería	\$400.000



		TOTAL	\$2.200.000
--	--	-------	-------------

Capacitación de Velas Aromáticas en la Junta de Vecinos de Palqui:



Capacitación de Reciclaje botellas de vidrio Unión Comunal de Juntas de Vecinos







Capacitación Taller de Costura Junta de Vecinos Huyar Alto



Capacitación Taller de Cestería Junta de Vecinos de Tolquién



Celebración Día del Dirigente







Feria expositiva de cierre de talleres en la plaza de armas





OFICINA DE DEPORTES

1.- DEFINICIÓN DE LA OFICINA DE DEPORTES

El Departamento de Deportes Municipal tiene como objetivo prioritario la ejecución y gestión de programas y proyectos orientados al desarrollo deportivo y recreativo de la comuna. Busca desarrollar conductas a través de la práctica del deporte con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, potenciando el rol de las organizaciones deportivas y privilegiando el desarrollo integral de las personas. Además debe servir de nexo con instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

FUNCIONES: Dentro de las funciones del departamento de Deportes Municipal, la funcionaria encargada tiene a su cargo:

- a) Gestionar recursos externos al municipio para el financiamiento anual de Programas, Talleres, Eventos y Competencias deportivas y/o recreativas.
- b) Brindar asesoría deportiva, administrativa y contable a las distintas organizaciones deportivas de la comuna que así lo soliciten.
- c) Gestionar recursos para capacitación dirigenal y de recurso humano deportivo en distintas disciplinas.
- d) Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- e) Gestionar ante el Instituto Nacional de Deportes Programas y Escuelas deportivas que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos étnicos de la comuna.
- f) Mantener informado a las organizaciones sobre las actividades deportivas y recreativas que se ejecutan para posibilitar la oportuna participación.
- g) Colaborar con los departamentos de Cultura y Organizaciones Comunitarias en la organización y ejecución de distintas Actividades Artístico-Cultural-Recreativo-Deportivo, ya sean estas financiadas por el Municipio o con recursos externos gestionados por el Departamento.

2.- PERSONAL DEL DEPARTAMENTO:

2.1.- ENCARGADA OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION:

- Sra. Patricia García Gutiérrez

2.2.- ENCARGADOS DE GIMNASIOS:

- Sr. Omar Serón - Gimnasio Municipal Gabriel Oyarzún Gallardo
- Sra. Lorena Subiabre – Gimnasio Municipal Gabriel Oyarzún Gallardo
- Sr. Iván Ojeda – Gimnasio Comunitario San Javier
- Sr. Iván Sotomayor – Gimnasio Comunitario Huyar Alto.
- Sr. Jorge Álvarez - Gimnasio Comunitario Población Bordemar
- Sr. Abraham Paredes - Gimnasio Comunitario Palqui

2.3.- ENCARGADOS DE PROGRAMAS Y TALLERES:

- Sr. Carlos Mercado Rivera – Profesor Escuela Municipal de Baby-fútbol.
- Sr. Cesar Maragaño Flores – Monitor Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol.
- Sr. Esteban Aranguiz León - Monitor Deportivo Escuela Municipal de Acrobacia.
- Srta. Bárbara Mercado Rivera - Monitora Deportiva Escuela Municipal de Patín Carrera.

3.- ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO:

3.1 .- GESTIONES REALIZADAS:

- ✓ Entre los meses de Marzo y Noviembre se realizan postulaciones a los diferentes organismos del Estado como I.N.D, Fondo social Presidente de la República, Fader 2% Regional y gestiones ante organismos privados como Caja de Compensación La Araucana, Grandes Tiendas Yuri, Trofeos Osorno, Man-Pue, Salmones Antártica, etc.
- ✓ Durante el año a solicitud de las organizaciones se tramita la actualización, adecuación de Estatutos y renovación de directivas ante el I.N.D. y ante el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades (Ley 19862) de los Clubes deportivos de la Comuna, con la finalidad de que los mismos puedan acceder a postular a recursos.
- ✓ Entre Marzo y Diciembre se realizan informes mensuales de Programas Masivos, informes de gestión y rendición de cuentas de los Talleres y Programas Deportivos que se ejecutan en la comuna con financiamiento del I.N.D y Gobierno Regional.

3.2.- PROYECTOS POSTULADOS A LAS ORGANIZACIONES:

FINANCIAMIENTO	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ESTADO	RECURSOS APROBADOS
FONDO 2% DE DEPORTE GOBIERNO REGIONAL	PREPARACION Y PARTICIPACION EN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL RURAL AMATEUR	3.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	3.000.000
FONDO 2% DE DEPORTE GOBIERNO REGIONAL	CLUB DEPORTIVO SE PREPARA PARA LA COMPETENCIA ANFUR	3.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	3.000.000
FONDO 2% DE CULTURA	FESTIVAL COSTUMBRISTA	3.000.000	ADMISIBLE NO	SIN FINANCIAMIE

GOBIERNO REGIONAL		DE LA LANA DE PALQUI		FINANCIADO	NTO
FONDO 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL		CLUB DEPORTIVO GALVARINO RIVEROS LE DICE NO A BULLING DEPORTIVO	3.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	3.000.000
FONDO 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL		JORNADAS DE APRENDIZAJE ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN DE BULLING DEPORTIVO	3.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	3.000.000
FONDO 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL		RESCATANDO A NIÑOS Y JOVENES VULNERABLES CON SOLUCIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA ENFOCADAS EN LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN	5.000.000	ADMISIBLE	SIN FINANCIAMIENTO

3.3.- PROYECTOS POSTULADOS MUNICIPALES:

FINANCIAMIENTO	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	ESTADO	RECURSOS APROBADOS
FONDO 2% DE DEPORTE – GOBIERNO REGIONAL	PROGRAMA DE DEPORTE ACTIVO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN CURACO DE VÉLEZ	10.000.000	ADMISIBLE NO FINANCIADO	SIN FINANCIAMIENTO

FONDO 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA – GOBIERNO REGIONAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION Y EDUCACION PREVENTIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA VECINAL	10.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	10.000.000
FONDO 2% DE CULTURA – GOBIERNO REGIONAL	DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL A TRAVES DEL XVIII FESTIVAL LA MOLIENDA	8.000.000	APROBADO EJECUTADO RENDIDO	8.000.000

3.4.- PROGRAMA COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS – CAMPEONATO ANFUR

- 3.4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Actividad se enmarca en fomentar iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de los deportistas de la comuna y de la recreación de la comunidad en general reuniendo en torno a la competencia a los 13 clubes de futbol de la comuna.-

- 3.4.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 260 deportistas integrantes de los 13 clubes de Futbol que existen en la comuna. Beneficiando **indirectamente** a las familias de estos deportistas y comunidad en general.

- 3.4.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad conto con un financiamiento Municipal por un monto de \$5.440.000

3.5.- PROGRAMA COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS – PARTICIPACION EN PROVINCIAL

ANFUR:

- 3.5.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Programa que contempla la participación en la Competencia Provincial Anfur de los cuatro clubes clasificados en la Competencia Comunal.-
- 3.5.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 80 deportistas integrantes de los 4 clubes de Fútbol que clasificaron a través de la Competencia Comunal Anfur. Beneficiando **indirectamente** a las familias de estos deportistas y comunidad en general.
- 3.5.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$ 600.000.-

3.6.- PROGRAMA COMPETENCIAS Y CAMPEONATOS – CAMPEONATO COMUNAL DE BABY-FUTBOL:

- 3.6.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contempla la participación en una Competencia en torno a la disciplina del Baby-fútbol en las Categorías Damas, Senior, Infantil y Todo Competidor, participación abierta a la comunidad.
- 3.6.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 475 deportistas integrantes de los equipos participantes. Beneficiando **indirectamente** a las familias de estos deportistas y comunidad en general.
- 3.6.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$3.000.000.-

3.7.- PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS – PROGRAMA BASQUETBOL:

- 3.7.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Taller Deportivo Municipal de carácter Recreativo en la disciplina del Basquetbol de 9 meses de duración con práctica sistemática y continua.-

- 3.7.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 20 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de estos deportistas beneficiarios del programa

- 3.7.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$3.666.666.-

3.8.- PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS – PROGRAMA BABY-FÚTBOL:

- 3.8.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se presenta la necesidad de ofrecer instancias deportivas a la comunidad cercana a cada uno de los Gimnasios Comunitarios de los Sectores Rurales y Gimnasio Población Bordemar de Curaco Urbano, ante esta situación se implemento un taller de Baby-fútbol para niños/as y para Damas en cada uno de los Gimnasio de los Sectores Rurales y urbano antes mencionado .-

- 3.8.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 55 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años y Damas mayores de 18 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa

- 3.8.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$7.508.000

3.9.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – BAILE ENTRETENIDO:

- 3.9.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Taller recreativo de Baile Entretenido destinado a mujeres dueñas de casa con el objetivo de brindar una instancia de Actividad Física recreativa.-

- 3.9.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 13 Damas mayores de 18 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa

- 3.9.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$540.000.-

3.10.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – TALLER DE ACROBACIA Y TÉCNICAS CIRSENSE:

- 3.10.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Taller recreativo de Baile Entretenido destinado a mujeres dueñas de casa con el objetivo de brindar una instancia de Actividad Física recreativa.-

- 3.10.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 20 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa

- 3.10.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$4.430.000.-

3.11.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – TALLER DE PATIN CARRERA:

- 3.11.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Patín Carrera es una disciplina deportiva que puede enfocarse de forma Recreativa, Formativa y Competitiva, la iniciativa contempló la práctica del Patín Carrera en forma recreativa de manera de mantener y potenciar la práctica de esta disciplina.-

- 3.11.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 20 niños, niñas y jóvenes mayores de 6 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa

- 3.11.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$2.420.000.-

3.12.- PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS – TALLERES DE VERANO:

- 3.12.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Durante los meses de Enero, Febrero y parte de Marzo y como programa de Verano, se realizan Talleres deportivos en las disciplinas del Kayack, Basquetbol y Atletismo, de libre participación de carácter recreativo y participativo.-

- 3.12.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 120 niños, niñas y jóvenes, adultos y adultos mayores. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, turistas y comunidad en general.-

- 3.12.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$2.000.000.-



3.13.- PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS – TORNEO 21 DE MAYO – ZUMBA – VELADA DE BOXEO Y MARATON 8 DE OCTUBRE:

- 3.13.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Para el Desarrollo Deportivo de la comuna la realización de Eventos Masivos de Libre participación es fundamental, además promueve, mejora y masifica la participación en el deporte, como un estilo de vida saludable con su ejecución se promueve principios fundamentales enunciados en la nueva Política Nacional del Deporte como Etica y Cultura Deportiva, Participación Comunitaria, Autonomía y Libertad de Asociación, Equidad y Derecho al Deporte e Igualdad de oportunidades. De esta forma se logra cubrir una arista importante de la Actividad Física como son los Eventos Masivos de libre participación.-
- 3.13.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 950 participantes entre niños, niñas y jóvenes, adultos y adultos mayores. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, turistas y comunidad en general.-
- 3.13.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento Municipal por un monto de \$3.200.000.-

3.14.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – MUJER Y DEPORTE :

- 3.14.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Este taller tiene como propósito mejorar la calidad de vida del género femenino mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales que integren a las mujeres, promoviendo así la participación de la mujer en todo tipo de deporte creando hábitos de vida activa.-
- 3.14.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 16 Mujeres de entre 18 y 59 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.14.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.15.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL – ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO:

- 3.15.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad para Adultos Mayores busca fomentar en la población un envejecimiento activo a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas que contribuyan a su bienestar general.-
- 3.15.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 14 Adultos mayores de 60 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.15.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.16.- PROGRAMAS DEL I.N.D. FORMACIÓN PARA EL DEPORTE – ESCUELA DE INICIACION FUTBOL:

- 3.16.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En cada Escuela de Iniciación Fútbol se trabajará sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas de la disciplina, respetando las etapas definidas como pre y polideportivo, además se desarrollarán actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-
- 3.16.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad beneficia **directamente** a 16 niños y niñas de entre 8 y 11 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-
- 3.16.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.17.- PROGRAMAS DEL I.N.D. FORMACIÓN PARA EL DEPORTE – ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN FUTBOL :

- 3.17.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En la escuela de especialización Fútbol se trabaja sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices específicas y especializada de la disciplina, además se desarrollarán actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-

- 3.17.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 15 niños y niñas de entre 12 y 14 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-

- 3.17.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.18.- PROGRAMAS DEL I.N.D. FORMACIÓN PARA EL DEPORTE – ESCUELA DE INICIACIÓN BASQUETBO :

- 3.18.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En cada Escuela de Iniciación anual se trabaja sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas (pre y polideportivo), además se desarrollaran actividades para fortalecer las habilidades para la vida y se realizaran recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable.-

- 3.18.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directamente** a 20 niños y niñas de entre 6 a 15 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-

- 3.18.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.19.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO MUJER Y DEPORTE :

- 3.19.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los Eventos son actividades cuyo desarrollo está a cargo de un equipo de Instructores Deportivos (Team) contratados por el Instituto Nacional de Deportes para organizar y

ejecutar las actividades del componente y que conforman el evento, caracterizándose por su participación masiva.-

- 3.19.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad benefició **directamente** a 173 mujeres mayores de 18 años. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa y comunidad en general.-

- 3.19.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.20.- PROGRAMAS DEL I.N.D. DE PARTICIPACION SOCIAL – EVENTO CALLES ABIERTAS:

- 3.20.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El programa Calles Abiertas consiste en habilitar en espacios públicos (calles) un circuito seguro, cercano y atractivo, liberando temporalmente la circulación vehicular en tramos que serán previamente determinados para que la comunidad acceda libremente y realice actividades físicas - recreativas.-

- 3.20.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad benefició **directamente** a 238 niños, niñas y jóvenes de la comuna. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, comunidad docente y comunidad en general.-

- 3.20.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad contó con un financiamiento del Instituto Nacional del Deporte.-

3.21.- EVENTOS DEPORTIVOS – BABY-FUTBOL DE FIESTAS PATRIAS:

- 3.21.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realiza un Evento de Baby-fútbol infantil con la participación de los niños que integran la Escuela municipal de baby-fútbol de la comuna.-

- 3.21.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad benefició **directamente** a 80 niños, niñas y jóvenes de la comuna. Beneficiando **indirectamente** a las familias de los beneficiarios del programa, comunidad docente y comunidad en general.-

- 3.21.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Actividad financiada con recursos Municipales y gestión de la Encargada de deportes.-

3.22.- EVENTOS DEPORTIVOS – EVENTO DE MOTOCROSS:

- 3.22.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realiza un Evento de Motocross con la participación del Club de Motocross Motodal y el Club de Motocross de Castro
- 3.22.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 40 Jóvenes motoristas. Beneficiando **indirectamente** a la comunidad en general.-
- 3.22.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Actividad financiada con recursos municipales y gestión de la Encargada de deportes.-

3.23.- EVENTOS DEPORTIVOS – EVENTO DE BMX Y SKATE:

- 3.23.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realiza un Evento de BMX Y SKATE con la participación de competidores de Quellon, Castro, Ancud, Dalcahue, Chonchi y Curaco de Vélez.-
- 3.23.2.- POBLACION OBJETIVO:
Esta actividad benefició **directamente** a 30 Jóvenes deportistas. Beneficiando **indirectamente** a la comunidad en general.-
- 3.23.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:
Actividad financiada con recursos municipales y gestión de la Encargada de deportes.-

3.24.- EVENTOS DEPORTIVOS – CORRIDA FAMILIAR:

- 3.24.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se realiza un Evento Corrida Familiar con la participación de niños, jóvenes y adultos de la comuna y visitantes.

- 3.24.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad benefició **directamente** a 180 Jóvenes deportistas. Beneficiando **indirectamente** a la comunidad en general.-

- 3.24.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Actividad financiada con recursos municipales y gestión de la Encargada de deportes.-

3.25.- EVENTOS DEPORTIVOS – JUEGOS POPULARES:

- 3.25.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Durante los meses de Enero, Febrero y parte de Marzo se realizan actividades recreativas, juegos populares y de entretenimiento para la comunidad, turistas y visitantes.

- 3.25.2.- POBLACION OBJETIVO:

Esta actividad beneficia **directa e indirectamente** a toda la comunidad de Curaco de Vélez, Turistas y Visitantes ocasionales de la Comuna.-

- 3.25.3.- FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:

Actividad financiada con recursos municipales y gestión de la Encargada de deportes.-

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RELACIONES PUBLICAS

INTRODUCCIÓN

El Depto. de Cultura, fue creado el 12 de febrero de 1999, por el decreto Exento N° 124. De la Corporación Municipal de Curaco de Vélez, Educación, Salud y Atención de Menores. -

El Departamento de Cultura en la actualidad está bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

El Objetivo Central del Departamento de Cultura: Es promover las actividades artísticas - culturales que en la comuna que se desarrollen, a su vez se coordinan diversos programas y actividades con los variados Departamentos de la Municipalidad tales como: Departamento Social, Fomento Productivo, PDTI, Organizaciones Comunitarias, Deporte etc. Corporación Municipal de Educación y Salud, además apoya en forma permanente a otras instancias de la comunidad Cefam, Comunidad escolar, a dirigentes y Organizaciones de distinto tipo.-

Las actividades Culturales, artísticas y recreativas que se desarrollan en la época de verano como durante el año, también se han coordinado junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Deportes, Organizaciones Comunitarias, Corporación de Educación y Salud y el respaldo de las Instituciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna tales como: Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Agrupaciones Culturales, Comités y Clubes del Adultos Mayores de la comuna.-

Así el Departamento de Cultura ha puesto el acento en fortalecer las tradiciones y costumbres más auténticas del Archipiélago poniendo en valor el rescate del patrimonio humano, histórico, natural-arquitectónico de la comuna en sus múltiples actividades. Así se han logrado posesionar actividades costumbristas, gastronómicas, deportes criollos. Demandando con ello iniciativas que han llevado a la construcción de nuevas

infraestructuras que se han convertido en complejos especialmente acondicionados para realizar la actividad cultural de Curaco de Vélez.

La comuna Curaco de Vélez, en el área cultural es una de las que se destaca por sus diversas actividades que involucran el compromiso y trabajo de la gestión del Alcalde de turno, Concejo Municipal y funcionarios que le dan vida a esta área.-

Nota: Durante todo el año se mantiene un nexo permanente con lo que es la Difusión Radial “Radio Curaco de Vélez” Fm. 101.5. Además de los medios Provinciales y Regionales, electrónicos, escritos y audiovisuales.-

ACTIVIDADES VERANO 2015: ENERO –FEBRERO

CULTURALES, ARTISTICOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVO

ACTIVIDADES COSTUMBRISTAS Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS

Apoyo del Departamento para la Organización de estos eventos.-

- Actividades Costumbristas de Palqui. “Festival de la Lana”
- Celebración Religiosa “San Sebastián”- Palqui
- Celebración Religiosas San Pedro“ Palqui Estero
- Celebración Religiosa “Virgen de la Candelaria” San Javier
- Actividades Costumbristas de San Javier.
- Actividades Costumbristas Huyar Alto.
- Celebración Religiosa y de la Comunidad “Virgen de Lourdes”.
- Presentaciones de Obras de Teatro.
- Talleres de Teatro.-

- Carreras a la chilena (sector costanera)
- Semana Curacana 2015
- Show de Coronación Reina Semana Curacana
- Festival Costumbrista y Gastronomico La Molienda”
- “Festival nacional de la Canción el cisne”.
- “Campeonato Interregional de Domaduras”

“IV FIESTA D ELA CHOCHOCA” 31 DE ENERO

Los logros importantes en el área artístico cultural se marca con la iniciativa de revalorar nuestra gastronomía Chilota y nuestra cocina milenaria del Archipiélago. “IV FIESTA DE LA CHOCHOCA” este evento es financiado con recursos municipales. Dicha actividad se efectuó el día sábado 31 de Enero del 2015, en el sector Parque Costumbrista Los Molinos de Curaco de Vélez, participando Organizaciones y particulares, los cuales se adjudicaron módulos para la venta de Chochoca en sus distintas variedades. Junto a esta actividad se realizaron muestras de artesanía, Juegos Populares y folclor participando alrededor de 12 conjuntos folclóricos en un solo día de evento.-

SEMANA CURACANA 2015

09 De Febrero “Show de Coronación de la Reina Semana Curacana 2015” (artistas de nivel nacional y regional). 09 al 15 de Febrero “Semana Curacana 2015”. Evento artístico Musical en que participa la comunidad, dándole un verdadero espacio de participación y recreación a los jóvenes de la comuna. Cuya actividades culturales, recreativas y deportivas van dirigidas a todo público y quienes participan reciben estímulos variados escogidos para la ocasión. He aquí donde se produce la competencia de las jóvenes y sus acompañantes que se presentan a la competencia para obtener el Reinado de la Semana Curacana 2016.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$12.000.000

(Premios, Publicidad, Orquesta, Contratación de artistas y Honorarios)



13 -14 DE FEBRERO “FESTIVAL COSTUMBRISTA Y GASTRONÓMICO LA MOLIENDA” SECTOR LOS MOLINOS

“Festival Costumbrista y Gastronómico La Molienda”. Participan. Artesanos, Folcloristas de nivel, provincial, regional, nacional como: el “Monte Aguilino”, “El Valdiviano” Magisterio de Castro, entre otros. A su vez se cuenta con Cultores, rezadores, muestras de faenas típicas, desfile de moda con prendas Chilotas y toda la Gastronomía del Archipiélago.

- FINANCIAMIENTO: Municipal \$. 3.100.000
- Adjudicación proyecto 2% del Gobierno Regional de los Lagos, Glosa de Cultura: \$4.000.000.
- Monto Total:\$7.100.000

“21 DE FEBRERO XXII “FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION EL CISNE 2015”

Festival de carácter nacional de la música popular con una reconocida trayectoria en el país. Durante 22 años de trayectoria convoca a los jóvenes talentos de la música y el canto venidos de Arica a Punta Arenas, quienes previa inscripción son preclasificados por un jurado que determina la organización. De acuerdo a las bases del certamen pre clasificaron 08 canciones, las que pasan a la competencia final. En el Show estelar se cuenta con artistas de la música Nacional e Internacional tales como el año 2015 el destacado cantante Nacional “AMERICO”

- “DOBLE OFICIAL EN CHILE DE ANA GABRIEL”
- GRUPO HUMORISTICO “COLIVORO,AGUERO MANQUEMILLA Y LOS DE LA ISLA”
- ORQUESTA, AMPLIFICACION E ILUMINACION
- ESCENOGRAFIA, TRASLADOS, ALOJAMIENTOS Y PREMIOS
- CATERING

- MONTO DE INVERSION : \$ 34.000.000

MARZO 2015

CAMPEONATO INTERREGIONAL DE DOMADURAS Y JINETEADAS CURACO DE VELEZ

Este es un deporte criollo que se practica frecuentemente en la Patagonia chilena-argentina, zona sur austral, zona central de nuestro país. y que encontró muchos niños (as) jóvenes, adultos que practican este deporte en nuestra zona. Convirtiendo esta actividad como una competencia de carácter Interregional desde que lo asumió el municipio de Curaco de Vélez, a través de su departamento de Cultura y Prodesal, junto a la colaboración del depto. De obras, organizaciones comunitarias, entre otros y los clubes de domadores que en la actualidad existen en Chiloé. Convirtiéndose la comuna de Curaco de Vélez como la única de la provincia que realiza este evento Interregional. Convocando a un gran número de personas, aproximadamente 1000 personas.

Los que llegan a la Medialuna del Parque Costumbrista, sector los Molinos, pues de igual forma lo hacen las familias de esta localidad.

COORDINACIÓN DIRECTA: Deptos: Cultura RR.PP. Equipo Prodesal. Depto. Deporte, Dideco. Apoyos externos Sr. Walter Muñoz Cárdenas y "Asociación Nacional de Domadores O'Higgins"-Castro, Quellón, Ancud,Chonchi, Queilen, Club-Dalcahue, Curaco de Vélez.-

MONTO DE INVERSION MUNICIPAL: \$3.400.000+CO APORTE

ORGANIZACION DE: \$3000.000.Postulacion 2% Gobierno Regional de Los Lagos

TOTAL DE LA INICIATIVA: \$6.400.000



”SHOW DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

Este día coincidente con la actividad (cpto. Interregional de Domaduras) en el mismo sector, Parque Costumbrista Los Molinos se efectuó el Cierre de Actividades de Verano con un Show Artístico Musical, para a su vez celebrar el “Día Internacional de la Mujer” de la Madre (escenario parque costumbrista)

Entrega de premios, publicidad y difusión etc.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$.1.600.000

“DIA DE LA MADRE”

Se celebra con un Show Artístico esta fecha, junto a mamás, dirigentas y comunidad entregando, premios, alimentos y bebidas.-

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$900.000

“DIA DEL NIÑO”

Se realizan una serie de actividades en las diversas áreas, para lo cual se coordinan estas actividades con la “Dirección de Desarrollo Comunitario- dideco”, Depto. De Organizaciones Comunitarias, Depto. De Deportes, Cesfam (Chile Crece Contigo) Corporación de Educación y Salud. Realizando la “Semana del Niño”. Las actividades van dirigidas a difundir y promover los derechos de los Niños y Niñas, a través de la creación poética, tardes deportivas-Recreativas, Concursos de Pintura infantil en los establecimientos educacionales de la comuna, promoción de Hábitos de Vida Saludable etc.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$2.200.000

SEPTIEMBRE 2015

“SEMANA FIESTAS PATRIAS”

Se realizan actividades entorno a celebrar nuestra Independencia Nacional y poner en valor nuestras tradiciones y costumbres más arraigadas de nuestro País. De igual forma difundir y promover la importancia de nuestros símbolos patrios y los héroes que han escrito las páginas de nuestra historia nacional. Para lo cual se organizan una serie de actividades, en conjunto con organizaciones comunitarias tales como: “El Club de Huasos el Estribo” quienes permanentemente realizan sus eventos dirigidos a la comunidad, para que la participación sea en familia y en forma gratuita. Estas actividades realizadas con el Departamento de cultura del municipio se traducen en: Carreras a la Chilena, Silla musical a Caballo, Competencias de Tambores, Campeonatos de Cueca, Presentación de conjuntos Folclóricos en el sector del Parque Costumbrista Los Molinos, Competencias de volantines etc. A los participantes se les entrega premios que son financiados por el municipio.-

“XV CAMPEONATO COMUNAL PROVINCIAL DE CUECA CHILOTA DEL ADULTO MAYOR”

Organización y realización para el mes de Septiembre del “XIV Campeonato Comunal Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor”, se realizo el viernes 11 de septiembre, en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, donde participan las 10 Comunas de Chiloé, convocando a 850 adultos mayores venidos de las diversas comunas del Archipiélago Chilote. Junto a la Comuna Sede Curaco de Vélez.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$2.700.000

Cuenta Gestión Pública 2015



SEMANA: \$1.000.000 POSTULACIÓN A PROYECTO FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

TOTAL:\$3.700.000

OCTUBRE 2015

“SEMANA DEL ADULTO MAYOR”

Para la gestión municipal del alcalde Luis Curumilla Sotomayor, ha sido prioritario el trabajo organizacional y atención al Adulto Mayor, tanto activos como pasivos, convirtiéndose en prioridad, brindándoles los espacios adecuados para la atención de las personas mayores. En esta semana el objetivo es realizar diversas y variadas actividades entorno al Adulto Mayor, en los Clubes de la comuna. Reforzando el trabajo que se realiza durante el año con este grupo atareó. Las actividades son coordinadas con la Coordinadora Comunal Sra. Elba Gallardo Subiabre, la Encargada del programa “Adulto Mayor” del municipio. Los Dirigentes de los Clubes del Mayor, Dideco, el Depto. De Organizaciones Comunitarias, Depto. De Deportes. Las actividades se traducen en talleres de auto cuidado y entrega de calcio, Talleres artístico Culturales, elección de la Reina Comunal del Adulto Mayor, Show Artístico, día de convivencia y actividades recreativas de diversa índole. En dichas actividades se convoca a más de 250 adultos mayores de la comuna.- Los costos de estas actividades se detallan en \$.premios, arriendos de vehículos para los traslados de las personas mayores, contratación de un especialista y colaciones.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL: \$2.500.000

PROGRAMA ADULTO MAYOR

TALLER DE FOLCLOR –LAS ESTRELLITAS DE PALQUI

SEDE DEL ADULTO MAYOR DE PALQUI

Taller de Folclor para los Adultos Mayores del Club “Las Estrellitas de Palqui”. El cual tuvo como Objetivo fundamental entregar un taller de folclor para las socias (os) de este Club del Adultos Mayores enseñarle diversas danzas del folclor Chilote y Nacional, Para

fortalecer y preservar sus aptitudes artísticas musicales de manera de que el adulto mayor tenga una vida activa y sean los protagonistas ocupando su tiempo libre en desarrollar destrezas y habilidades psicomotriz. por lo cual se contrato una monitora de Folclor que a la vez los preparo para participar del Campeonato provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor que se realiza en la comuna en el mes de septiembre del 2015.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL : \$1.200.000

08 DE OCTUBRE CELEBRACION COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

CULTURA Y RR.PP.

Esta celebración es de carácter comunal y participan los diversos estamentos municipales y de corporación municipal de educación y salud.-

- Organización Ceremonia 08 de Octubre (Invitaciones FF.AA, organizaciones, bandas comunidad escolar, autoridades)
- Realización y Organización del Programa del 08 de Octubre y Acto Cívico Militar.
- Difusión en los distintos medios de comunicación social del día 08 de Octubre y la Ceremonia entorno a ello.
- Realizar Tarjetas de Saludos Aniversarios y Saludos Protocolares
- Realizar Afiches y Dípticos entorno a la celebración 08 de octubre
- Realizar Tarjetas de Saludos (Aniversarios y Fechas especiales)

MES DICIEMBRE

ÁREA CULTURA Y RELACIONES PUBLICAS

- Organizar y coordinar, junto con el depto. De Organizaciones Comunitarias el Calendario de Actividades para el periodo 2016, según fechas establecidas junto a las Organizaciones JJ.VV. año 2016.-
- Difusión Show Navideño
- Realización de Afiches, Trípticos Turísticos, Folletos etc.(tema navideño y verano)
- Realización de Tarjetas de Saludos.

CULTURA:

- Colaborar con el I Departamento Social y Corporación de Educación y Salud para la entrega de Juguetes Navideños.-





DEPARTAMENTO JURÍDICO Y OFICINA COMUNAL DEL SERNAC

1.-Deficiencia del Departamento:

a) UNIDAD JURÍDICA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, le corresponde prestar apoyo y asesoría en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades Municipales les planteen así como también prestar asesoría o defensa jurídica a la Comunidad, en casos tales como:

- Orientación y tramitación de causas ante los juzgados y/o tribunales de nuestra jurisprudencia.
- Tramitación de subdivisiones, particiones, fusiones y anexiones ante el Servicio Agrícola y Ganadero y ante el Servicio de Impuestos Internos sección Avaluaciones, según corresponda.
- Tramitación de Reconstitución de Inscripción de Dominio ante la Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Quinchao.
- Confección de formularios de Posesión Efectiva ante el Registro Civil e Identificación de nuestra comuna.
- Apoyo y orientación en recolección de documentos para tramitación de Saneamientos en Bienes Nacionales.
- Regularización de Roles de Avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos sección Avaluaciones.
- Participación y seguimiento de casos de la Red Chile Crece Contigo comuna de Curaco de Vélez.
- Apoyo, asesoría y coordinación del funcionamiento del Centro de la Mujer en la Comuna de Curaco de Vélez (SERNAM), para contribuir en lograr la reducción de la Violencia Intrafamiliar.
- Apoyo en la coordinación y ejecución en actividades relacionadas con Seguridad Ciudadana en la Comuna.

b) UNIDAD SERNAC

Deber de cautelar y promover los derechos del Consumidor, además de educar a la comunidad sobre sus derechos y deberes, a través de:

- Atención y orientación a personas de la comuna sobre derechos de los consumidores
- Ingreso y seguimiento de casos al sistema interno del Sernac.
- Derivación al juzgado competente en caso de no existir respuesta según los plazos estipulados por el Sernac.

2.- Personal del Departamento:

- **Abogado:** Robinson Manzanares Díaz.
- **Secretaria:** Valeria Vidal Oyarzún.
- **Diseño y Confección de Planos:** Alberto Chávez Cárdenas.

3.- Actividades del Departamento:

CAUSAS FAMILIA

Tramitación en Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Quinchao.

En el año 2015 se ingresaron al tribunal 15 causas.

CAUSAS CIVILES

CARÁCTER JUDICIAL; Tramitación en Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Quinchao.

En el año 2015 se ingresaron al tribunal 8 causas.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO; Tramitación en Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Quinchao.

- Redacción minuta de Testamento.
- Redacción de minuta de Mandato Especial para subdivisión y partición.
- Redacción Escrituras pública y privadas de Compraventa y Cesión de Derechos.
- Redacción Mandato Judicial para causas (según corresponda).
- Redacción minuta de Comodatos por escritura pública o privada, según sea el caso.

- Confección Declaraciones Juradas y Autorizaciones, según sea necesario.
- Confección y recopilación de antecedentes para redacción Informe de Títulos, requeridos en caso de Subsidio Habitacional, para beneficiarios de la Comuna.

Reconstitución de inscripción de dominio; Tramitación y seguimiento de 30 ingresos.

Trámite Posesión Efectiva; Confección y seguimiento de 15 formularios de Posesión Efectiva en Registro Civil de la Comuna de Curaco de Vélez.

Trámite de subdivisión y partición; Tramitación y seguimiento de 15 casos para subdivisión y/o partición, ante el S.A.G y S.I.I.

Regularización de rol de avalúo ante el Servicio de Impuestos Internos oficina Avaluaciones y en tema de contribuciones en Tesorería se regularizaron en el año unos 20 casos.

Regularización de Títulos de Dominio (Saneamientos): En este periodo se ingresaron 8 carpetas que se encuentran en trámite.

Otras Actividades del Departamento:

- Participación en 2ª Feria Comunal Chile Crece Contigo.
- Coordinación de atención del Sernac Móvil en la Comuna.
- Participación en Capacitación Ley de Transparencia.
- Participación en Capacitación uso y manejo de extintores de Seguridad Ciudadana.
- Participación en Capacitación del Sernac sobre tramitación de reclamos y uso del sistema mediación MAC.
- Participación en intercambio de experiencias del Chile Crece Contigo de las Comunas de Curaco de Vélez y Quinchao.
- Participación en Capacitación del Sernac sobre nueva plataforma de ingreso de reclamos a las comunas de Curaco de Vélez, Achao y Dalcahue.
- Participación en Operativos Municipales realizados en los sectores de San Javier y Curaco Urbano.
- Realización de charla Informativa a usuarias del IEF sobre Presupuesto Familiar.

- Realización de taller a adultos mayores sobre Derechos y Deberes de los Consumidores.
- Coordinación de actividades de la RedChCC para la realización de la Primera Plaza Ciudadana Infantil.
- Realización de taller a Unión Comunal de Juntas de Vecinos sobre Ley del Consumidor.
- Participación en capacitación “Gestión efectiva del manejo de la prevención de la irregularidad de la pequeña propiedad raíz.
- Realización de charla informativa sobre educación financiera a empresarios y microempresarios en Encuentro Empresarial.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

De conformidad a ORD.: N° 195 proveniente de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, para dar cumplimiento a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” en párrafo 2° Art. 67, en cuanto a la Gestión anual de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, y en lo que respecta a la Biblioteca Pública Municipal de Curaco de Vélez en el periodo 2015.

1. Definición del Departamento (Misión y Objetivos):

- Desde sus comienzos la Biblioteca Pública Municipal, ha tenido como misión la acción social de transmisión, promoción y disposición a los usuarios de los recursos; y bienes que posee, ya sean estos materiales, bibliográficos o tecnológicos.

2. Personal del Departamento:

- Olaya Barrientos Paredes, Encargada Biblioteca Pública.
- Hugo Muñoz Ovando, Funcionario Administrativo.

3. Actividades Relevantes del Departamento:

3.1.- Descripción de la Actividad y/o Proyecto

- Postulación de Proyecto al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:
 - Datos del Proyecto
 - Nombre del Proyecto: Literatura Nueva para la Sala Infantil de la Biblioteca Pública Municipal
 - Folio del Proyecto: 226818
 - Fecha de creación de Postulación: 24-08-2015
 - Datos del Concurso
 - Concurso: Fondo del Libro - Fomento de la Lectura 2016 -
 - Fomento de bibliotecas - Adquisición material bibliográfico para bibliotecas y espacios de lectura no convencionales.
 - Fecha de cierre del Concurso: 31-08-2015

3.2.- Descripción de la Actividad y/o Proyecto

- Cuenta Cuentos , en cooperación con CONICYT, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica:
 - Nombre de la Actividad: Cuenta Cuento
 - Título: Bienvenida Primavera
 - 09- 12- 2015.

3.2.1.- Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

- Niñas y niños del Nivel Pre-escolar y Primer Ciclo de Educación Básica.

3.2.2.- Población Objetivo (Beneficiarios directos/indirectos)

- Niños y Niñas del Primer Nivel de Educación Básica.

3.2.3.- Financiamiento de la Actividad (Recursos Involucrados)

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes \$1.905.600
- Aporte Municipalidad de Curaco de Vélez \$ 380.000

3.2.4.- Financiamiento de la Actividad (Recursos Involucrados)

- CONICYT, Región de los Lagos (recursos propios).
- Municipalidad Curaco de Vélez (Espacio / Biblioteca Pública)

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS GRATUITOS AÑO 2015.

Los servicios que dispone ésta Biblioteca Pública Municipal son los siguientes:

- Acceso al servicio de Internet y Laboratorio de Computación.
- Facilitar trámites en línea con algunos servicios públicos (SII, Registro Civil e Identificación, Banco Estado, entre otros), para usuarios que así lo requieran.
- Impresión de documentos y/o información que los usuarios necesiten.
- Disposición frecuente de las dependencias (sala de multiuso, sala de lectura, laboratorio computacional, etc.) de la Biblioteca Pública Municipal a otras reparticiones públicas, departamentos de la Municipalidad local o entidades que en coordinación con la I.



Municipalidad hacen uso de dichas dependencias con capacitaciones o servicios dirigidos a la comunidad.

- Préstamo de Material Bibliográfico a domicilio.
- Uso de material bibliográfico en salas de la Biblioteca.

DESCRIPCION DE SERVICIOS.

Servicio de Internet y Laboratorio de Computación. De acuerdo a las disposiciones del sostenedor de dicha repartición pública, el Servicio de Internet es gratuito para los usuarios; por ende, es fundamental hacer buen uso de este bien. Sin duda este laboratorio de uso público cuenta con una dotación de 11 equipos computacionales que le dan un plus especial a la Biblioteca Pública Local. Durante el año 2015 también se han recibido un importante número de usuarios.

Facilitar trámites en línea de servicios públicos como:

- SII (Boletas de Honorarios, Facturas Electrónicas, etc.),
- Bienes Nacionales (Estado de propiedades, Contribuciones, etc.),
- SERVIU (Ver cartolas de postulaciones, entre otros),
- Registro Civil e Identificación (Solicitud de certificados),
- Banco Estado (creación de cuentas para Becas de Estudiantes o también para Adultos en postulación de Proyectos), entre otros.

A los Usuarios que accedan a algunas de estas plataformas de estado se les guía en el proceso.

- Impresión de documentos que los usuarios requieran. Según disposición del sostenedor, todo usuario puede imprimir cualquier documento de su interés; proveyendo para ello ciertos insumos (equipamiento tecnológico, tinta y hojas.) sin embargo, el usuario también colabora con sus respectivos materiales (hojas).
- Capacitaciones de computación y orientación a las personas que validan estudios en línea a través del MINEDUC. Cada año varían los tipos de capacitaciones, en ocasiones se realizan manualidades.

La biblioteca Pública Municipal también facilita sus dependencias como espacios de Reuniones, Capacitaciones y otros afines; para los distintos servicios de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez; departamentos tales como: Fomento Productivo, PDTI, Prodesal, Omil, Otec, Organizaciones Comunitarias y Servicio Social. Además de Organismos Técnicos Capacitadores externos, tales como, la Capacitadora CTIC de la ciudad de Castro (Capacitadora en Tecnologías de la Información y Comunicaciones) y OTEC Suroeste Ltda. de la ciudad de Puerto Montt.

Durante el año 2015 se realizaron 47 actividades de esta naturaleza.

- Préstamo de Material Bibliográfico a domicilio.

El Socio Lector debe generar un Carnet con la siguiente documentación:

- SOCIO ADULTO: Fotocopia Carnet de Identidad y comprobantes de su domicilio.
- SOCIO ESTUDIANTE: Fotocopia Carnet de Identidad y Certificado de Alumno Regular del Colegio al que pertenece.

La documentación requerida es renovable una vez al año. Opción que le permite llevar textos a su hogar sin costo alguno durante aquél periodo.

- Uso de material bibliográfico en salas de la Biblioteca. Todo Usuario tiene derecho a consultar libremente, textos o contenidos de su interés dentro de las dependencias de la biblioteca pública municipal.

-

GOBIERNO LOCAL

Integrantes del Concejo

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal tiene un carácter normativo, resolutivo y fiscalizador.

En este sentido, sus integrantes son los llamados Concejales, quienes son los encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que les concede la Ley.

En Curaco de Vélez, el Concejo está integrado por:

1. Concejaj Sr. Luis Paredes Triviño
2. Concejaj Sr. Luis Oyarzún Subiabre
3. Concejaj Sr. Sergio Ríos Guaiquín
4. Concejaj Sr. Víctor Ilnao Ilnao
5. Concejala Sra. Olga Rebolledo Navarrete
6. Concejaj Sr. Francisco Oyarzún Oyarzún

1. ACUERDOS TOMADOS EN ACTAS, CONCEJO MUNICIPAL DE VÉLEZ, AÑO 2015

N° ACTA	FECHA	SESIÓN	ACUERDOS TOMADOS RESUMEN ACTAS ORDINARIAS
1/15	13.01.15	Ord. N° 01	Acuerdo N° 1: Aprueba cancelar costos de movilización a Empresa de Buses San Cristóbal Ltda. El monto \$6.000.000 por traslado de delegaciones deportivas “Club Deportivo Unión San Javier” y “Club Deportivo Vélez” por participación en Campeonatos de Futbol en Ovalle



			<p>y Quillota respectivamente.</p> <p>Acuerdo N° 2: Acuerda aprobación de 27 patentes de alcoholes en la Comuna de Curaco de Vélez.</p> <p>Acuerdo N° 3: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo el día 27.01.15 y posterior visita de obras en ejecución o ejecutadas.</p> <p>Acuerdo N° 4: Aprueba participación de la Concejala Sra. Olga Rebolledo Navarrete a curso – taller “Actualización en Normativa Municipal. Probidad y Transparencia”, a realizarse en La Serena, valor inscripción \$345.000.</p>
2/15	27.01.15	Ord. N° 02	<p>Acuerdo N° 5: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000 a Club Deportivo Curaco de Vélez.</p> <p>Acuerdo N° 6: Acuerda autorizar permiso para realizar beneficio bailable a “Club Deportivo Estrella del Sur de Huyar Alto” a realizarse los días 11 y 12 de Febrero de 2015 en dependencias de la Sede de la Junta de Vecinos de Huyar Alto.</p> <p>Acuerdo N° 7: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$31.400.</p> <p>Acuerdo N° 8: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$228.700.</p>

			<p>Acuerdo N° 9: Acuerda entrega de 30 entradas liberadas a cada uno de los Srs. Concejales para el Festival “El Cisne” 2015.</p> <p>Acuerdo N° 10: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo el día 28.01.15.</p>
4/15	03.02.15	Ord. N° 04	<p>Acuerdo N° 11: Aprueba modificaciones a la Orgánica Secplac – Obras y funciones de la Dirección de Control Interno Municipal.</p>
5/15	24.02.15	Ord. N° 05	<p>Acuerdo N° 12: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo el día 25.02.15.</p>
6/15	25.02.15	Ord. N° 06	<p>Acuerdo N° 13: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$7.000.000 a Comité de Iglesia de Palqui.</p> <p>Acuerdo N° 14: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo el día 10.03.15.</p>
7/15	10.03.15	Ord. N° 07	<p>Acuerdo N° 15: Aprueba transferencia de patente de alcohol de mini mercado a Sra. Adelina del Rosario Sotomayor Velásquez con domicilio en sector Huyar Alto.</p> <p>Acuerdo N° 16: Acuerda oficiar a Director Regional de Transportes y Telecomunicaciones</p>



			<p>solicitando cumplimiento de promesas ofrecidas consistentes en construcción de puente sobre Canal Dalcahue y llamado a licitación de transbordo en dicho canal.</p> <p>Acuerdo N° 17: Aprueba de participación de los Concejales Sr. Sergio Ríos Guaiquin y Sr. Luis Paredes Triviño a seminario “Fiscalización Transparencia Gestión Municipal”, a realizarse en La Arica, valor inscripción \$390.000.</p> <p>Acuerdo N° 18: Acuerda aprobar compra de joystick, monitor de 32” y un cable de video para sistema de televigilancia de cámaras de seguridad de la comuna de Curaco de Vélez monitoreadas por Carabineros.</p>
8/15	17.03.15	Ord. N° 08	<p>Acuerdo N° 19: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$450.000 a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curaco de Vélez.</p> <p>Acuerdo N° 20: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000 a Club del Adulto Mayor Las Estrellitas de Palqui.</p> <p>Acuerdo N° 21: Aprueba cancelación del aumento en un 30% la bonificación Zonas Extremas para los funcionarios municipales de esta comuna de planta, contrata y honorarios (3).</p>
9/15	24.03.15	Ord. N° 09	<p>Acuerdo N° 22: Aprueba entrega de Subvención</p>

			<p>Municipal de \$250.000 a Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado - Castro.</p> <p>Acuerdo N° 23: Aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de M\$60.100.</p>
11/15	21.04.15	Ord. N° 11	<p>Acuerdo N° 24: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$5.117.000 a Comité de Iglesia San Francisco Javier, cuando exista disponibilidad de los recursos en el Municipio.</p>
12/15	28.04.15	Ord. N° 12	<p>Acuerdo N° 25: Aprueba contratación de profesional Sr. Patricio Valenzuela para tramitación de concesión marítima para instalación de emisario sector playa de Curaco de Vélez.</p>
13/15	12.05.15	Ord. N° 13	<p>Acuerdo N° 26: Aprueba Actas Extraordinarias N° 03 y 04 de fecha 14 de Diciembre de 2014 y Acta N°01 de fecha 29 de Abril de 2015.</p> <p>Acuerdo N° 27: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo el día 18.05.15.</p>
14/15	18.05.15	Ord. N° 14	<p>Acuerdo N° 28: Acuerda aprobación de aporte Municipal de 4 UTM para servicio de Bienestar de Cesfam de Curaco de Vélez, alcanzando un total de \$5.300.000 para 2015.</p> <p>Acuerdo N° 29: Aprueba Modificación</p>

			<p>Presupuestaria por monto de M\$45.859.</p> <p>Acuerdo N° 30: Acuerda designar al Concejal Sr Víctor Ilnao para participar en la propuesta del diseño de la obra “Reposición Edificio Municipal de Curaco de Vélez”.</p>
15/15	26.05.15	Ord. N° 15	<p>Acuerdo N° 31: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$21.396.</p>
16/15	09.06.15	Ord. N° 16	<p>Acuerdo N° 32: Acuerda aprobar patentes de alcoholes para el segundo semestre de 2015.</p> <p>Acuerdo N° 33: Aprueba confección de 1000 trípticos solicitados por la Policía de Investigaciones de Ancud.</p> <p>Acuerdo N° 34: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000 a Club Deportivo Victoria de Los Palquis.</p> <p>Acuerdo N° 35: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$36.100.</p> <p>Acuerdo N° 36: El Concejo Municipal acuerda que el proyecto APR San Javier se extienda la red de agua hasta la propiedad de la familia Palma Coronado y por el sector de Diañ hasta la escuela.-</p> <p>Acuerdo N° 37: Acuerda realizar próxima reunión de Concejo los días 23.06.15 y 30.06.15.</p>

			<p>Acuerdo N° 38: Acuerda realizar traspaso de terrenos de 1.500 m² ubicados en población “Villa Bicentenario” a Integra para construcción de jardín infantil.</p>
17/15	23.06.15	Ord. N° 17	<p>Acuerdo N° 39: Acuerda autorizar permiso a la Sra. Ana Paredes Paredes para realizar actividad costumbrista con venta de bebidas alcohólicas, gaseosas comidas típicas a realizarse el día 29.06.15 en sector rural Quetro.</p> <p>Acuerdo N° 40: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$22.000.</p>
18/15	30.06.15	Ord. N° 18	<p>Acuerdo N° 41: Acuerda proponer tres terrenos para construcción de futuro Cesfam: 1. Terreno actual de Liceo A.B.O en calle Goleta Ancud.- 2. Terreno adyacente a futuro Liceo A.B.O.- 3. Terreno ubicado en población Villa Bicentenario.-</p>
19/15	14.07.15	Ord. N° 19	<p>Acuerdo N° 42: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$350.000 a Hogar de Cristo de Castro.</p>
20/15	28.07.15	Ord. N° 20	<p>Acuerdo N° 43: Acuerda autorizar permiso para realizar beneficioailable a “Comité de Agua</p>

			<p>Potable Rural Miramar” del sector de Palqui a realizarse los días 19 y 20 de Septiembre de 2015.</p> <p>Acuerdo N° 44: Acuerda realizar reunión de trabajo con la Mesa de Ambiente y Turismo por solicitud de creación de oficina de Medio Ambiente.</p>
21/15	30.07.15	Ord. N° 21	<p>Acuerdo N° 45: Aprueba modificaciones de Reglamento de Beca Municipal.</p> <p>Acuerdo N° 46: Acuerda enviar una solicitud al Comité de Agua del Sector de caserío para incorporación de nueva familia.</p>
22/15	11.08.15	Ord. N° 22	<p>Acuerdo N° 47: Aprueba solicitud de patente de Alcoholes de la Sra. Marcela Ortiz Cárdenas.</p> <p>Acuerdo N° 48: Aprueba entrega de Subvención Municipal a: 1.- Comité de Agua “LA Villa” sector San Javier por \$255.000. 2.- Comité de Iglesia “San Judas Tadeo” por \$500.000. 3.- Corporación Chiloé por \$300.000.</p> <p>Acuerdo N° 49: Acuerda la compra de un terreno para emplazamiento de Escuela Eduardo Frei Montalva del sector de Palqui.</p>
23/15	18.08.15	Ord. N° 22	<p>Acuerdo N° 50: Acuerda sugerir realizar investigación sumaria a proyecto de la Escuela de Palqui.</p>

			<p>Acuerdo N° 51: Aprueba solicitud de rectificación de permiso de beneficio bailable de Comité de Agua “Miramar” de Palqui.</p> <p>Acuerdo N° 52: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7.</p> <p>Acuerdo N° 53: Aprueba Bases y perfil de proyecto del Fondo de Micro-Emprendimiento Municipal 2015 y designa a Sr. Luis Oyarzún para comisión evaluadora.</p>
24/15	25.08.15	Ord. N° 24	<p>Acuerdo N° 54: Acuerda autorizar permiso a la Sra. Ana Mansilla Paredes para realizar beneficio bailable con venta de comidas típicas a realizarse los días 19.09.15 y 20.09.15 en sector rural Palqui.</p> <p>Acuerdo N° 55: Acuerda entrega de recursos para financiamiento de actividades deportivas a las siguientes Instituciones: 1.- Club Deportivo “Estrella Roja” de Huyar Bajo, por un monto de \$300.000. 2.- Club Deportivo “Mujeres Unidas por el Deporte” de Palqui por un monto. 3.- Club Deportivo “Sargento Aldea” de Palqui por un monto de \$450.000.</p>
25/15	08.09.15	Ord. N° 25	<p>Acuerdo N° 56: Acuerda autorizar permiso al Centro de Padres del Liceo A.B.O., para realizar sorteo de donaciones bailable con venta de bebidas gaseosas y alcohólicas a realizarse el día</p>



			<p>31.10.15 en Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.</p> <p>Acuerdo N° 57: Acuerda autorizar permiso al Club de Rodeo “El Estribo”, para realizar carreras a la chilena, juegos populares con venta de bebidas gaseosas y alcohólicas y comidas típicas a realizarse el día 19.09.15 en el sector playa de Curaco de Vélez.</p> <p>Acuerdo N° 58: Aprueba que se contacte a Asesores Jurídicos de Aburto y Herrera para que asistan a Curaco de Vélez para dar a conocer sus servicios.</p> <p>Acuerdo N° 59: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000 a Comité de Agua “Los Robles” de Palqui.</p> <p>Acuerdo N° 60: Aprueba valores de costos asociados a las disposiciones de la Ley N°20.285 sobre Transparencia Municipal sobre reproducción de información que soliciten terceros.</p> <p>Acuerdo N° 61: Acuerda que Municipio arriende terreno de 4,35 m2 donde se emplaza kiosco, correspondiente a Bienes Nacionales.</p>
27/15	30.09.15	Ord. N° 27	<p>Acuerdo N° 62: Acuerda autorizar permiso al Centro de Padres de la Escuela de Huenao, para realizar curanto bailable con venta de bebidas gaseosas y alcohólicas a realizarse el día 11.10.15</p>

			<p>en sector Huenao.</p> <p>Acuerdo N° 63: Aprueba PLADECO confeccionado por la Consultora Trafal Consulting y aprueba Cartera de Proyectos.</p> <p>Acuerdo N° 64: Acuerda firma de carta de compromiso por parte de SR. Alcalde Luis Curumilla Sotomayor, Srs. Concejales Olga Rebolledo Navarrete, Luis Paredes Triviño y Francisco Oyarzún Oyarzún, para proyecto “Construcción Cubierta Cancha Futbolito”.</p> <p>Acuerdo N° 65: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$26.100.</p>
28/15	13.10.15	Ord. N° 28	<p>Acuerdo N° 66: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$300.000 a Gendarmería de Chile – Castro.</p> <p>Acuerdo N° 67: Aprueba la participación del Concejal Sr. Víctor Ilnao Ilnao a pasantía “Plan comunal en aseo, ornato, reciclaje, medio ambiente, control canino y urbanismo”, a realizarse en Tacna - Perú, valor inscripción \$590.000.</p>
30/15	27.10.15	Ord. N° 30	<p>Acuerdo N° 68: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$250.630.</p>
31/15	10.11.15	Ord. N° 31	<p>Acuerdo N° 69: Acuerda solicitar anticipo de</p>

			subvención, para cancelación de bono por retiro voluntario de 4 profesionales de la educación.
32/15	17.11.15	Ord. N° 32	<p>Acuerdo N°70: Aprueba PADEM 2016.</p> <p>Acuerdo N°71: Aprueba Reglamento para uso de recinto deportivo “Cancha de futbolito sintética”.</p>
33/15	24.11.15	Ord. N° 33	<p>Acuerdo N° 72: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$150.000.</p> <p>Acuerdo N° 73: Acuerda aprobación de aporte Municipal de 4 UTM para servicio de Bienestar de Cesfam de Curaco de Vélez, el monto a traspasar el año 2016 ascenderá a \$6.300.000.</p>
34/15	09.12.15	Ord. N° 34	<p>Acuerdo N° 74: Acuerda los siguientes nombres para futura población “Villa Bicentenario”: 1.- Carlos Oyarzún Cárdenas. 2.- Los Zarapitos. 3.-El Faro. 4.- Los Laureles. 5.- Las Gaviotas. 6.- Las Vertientes. 7.- Puerto Nuevo.</p> <p>Acuerdo N° 75: Aprueba contratación de personal a honorarios para el año 2016 y periodos indicados.</p>
35/15	14.12.15	Ord. N° 35	<p>Acuerdo N° 76: Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 por monto de M\$2.140.630.</p>



<p>36/15</p>	<p>29.12.15</p>	<p>Ord. N° 36</p>	<p>Acuerdo N° 77: Aprueba entrega de Subvención Municipal de \$600.000 a Club Deportivo “Victoria” de Los Palquis.</p> <p>Acuerdo N° 78: Aprueba Modificación Presupuestaria por monto de M\$209.400.</p> <p>Acuerdo N° 79: Acuerda licitación privada directa para ejecución de proyecto “Construcción Cubierta Cancha Futbolito” de Curaco de Vélez.</p>

2. REGLAMENTOS, DECRETOS y CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, AÑO 2015

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE O INSTITUCION	MATERIA
118	21.01.15	Fosis	Aprueba Addendum y Modificación Convenio de Programa “Puente entre la familia y sus derechos” y “Acompañamiento Psicosocial del subsistema de Seguridades y Oportunidades”.
119	21.01.15	Fosis	Aprueba Addendum y Modificación Convenio de Programa “Acompañamiento Socio laboral del subsistema de Seguridades y Oportunidades”.
120	21.01.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos	Aprueba Convenio de Programa “Centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) año 2014”.
297	19.02.15	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Aprueba Convenio de Programa “Fortalecimiento OMIL”.
621	24.04.15	Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Aprueba Convenio “Aplicación de la Ficha de Protección Social”.



		de la Región de Los Lagos	
657	04.05.15	Indap	Aprueba Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal.
662	04.05.15	Indap	Aprueba Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI".
756	25.05.15	Empresa Contratista Constructora y Servicios Acuícolas DAVEMAS Ltda.	Aprueba Convenio Concesión Servicio de Aseo en la Comuna de Curaco de Vélez.
1122	11.08.15	SOFOFA - OTIC	Aprueba Convenio "Programas de Becas 2015".
1139	12.08.15	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Aprueba Convenio "Plan de Esterilización Municipal canina y felina año 2014".
1223	08.07.14	Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos	Aprueba Convenio "Protección Integral a la infancia – Chile Crece Contigo".
1253	01.09.15	Servicio Nacional de	Aprueba Anexo Convenio OMIL

		Capacitación y Empleo	2015.
1277	08.09.15	Servicio de Salud Chiloé	Aprueba Convenio “Programa de Atención Odontológica a hombres de escasos recursos”
1321	15.09.15	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Aprueba Modificación de Convenio “Programa de residencia familiar estudiantil”
1366	28.09.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos	Aprueba Convenio “Habitabilidad 2015”
1537	03.11.15	Consejo para la Transparencia	Aprueba Convenio “Consejo para la Transparencia”
1423	06.10.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos – Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Aprueba Convenio “Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil”
1592	12.11.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de	Aprueba Modificación Convenio “Aplicación del Instrumento de Caracterización Económica”

		la Región de Los Lagos	
1630	17.11.15	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	Aprueba Convenio “Marco Programas Habitacionales”
1732	04.12.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos	Aprueba Convenio de Programa “Centros para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) año 2015”.
1845	28.12.15	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos	Aprueba Modificación Convenio “Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica”

3. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DURANTE EL AÑO 2015

<p>DECRETO</p> <p>RESOLUCION</p> <p>INFORMES U</p> <p>OFICIOS</p>	<p>FECHA</p>	<p>M A T E R I A</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Of. N° 001647</p>	<p>01.04.15</p>	<p>Mediante este documento</p> <p>Contraloría Regional remite Póliza de Fianza a HDI</p> <p>Seguros S.A.</p>	<p>Propuesta Póliza Fianza para conducir, funcionario Sr. Rosendo Bustamante Mansilla</p>
<p>Of. N° 027000</p>	<p>07.04.15</p>	<p>Solicitan estado tramitación del procedimiento disciplinario ordenado instruir por Contraloría General de la República</p>	<p>Municipio ordena reapertura Sumario Administrativo, según Informe N° 26/2013 de Contraloría Regional.</p> <p>Observaciones a las obras:</p> <p>“Conservación diversas cuestras en caminos de Curaco de Vélez”,</p> <p>“Conservación camino costero rural Changuitad-Curaco de Vélez” y “ Conservación Parque Costumbrista Curaco de Vélez”.</p> <p>Mediante Decreto Municipal N° 826 del 09.06.15 se aprobó</p>

			sumario administrativo.-
Res. N° 03716	26.06.15	Contraloría General de la República, reabre Sumario Administrativo	Se reabre Sumario por Ley Transparencia Activa, contra Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor, Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez Aguilar y Secplan Sr. José Vivar Barría
Of. N° 003861	29.07.15	Contraloría Regional solicita informe por presunta irregularidad en licitación ID 3296-7-LP 15	Contraloría requiere toda la información relacionada con la licitación pública "Construcción Centro Comunitario". Se remitió mediante Ord. N° 400/15, la información solicitada.-
Of. N° 003853	29.07.15	Contraloría Regional realizó seguimiento al Informe Final N° 10 de 2014	Mediante este Oficio Remitieron Informe final Sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, en Corporación Municipal de Curaco de Vélez.-
Of. N° 004530	26.08.15	Contraloría Regional Mantiene observaciones	Mediante este oficio se mantienen algunas observaciones del Informe a la

		al Informe Final N° 47 del 2013	Auditoría al Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa y a la ejecución de los recursos que otorga la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial en la Corporación Municipal de Curaco de Vélez
Res. N°005596	14.10.15	Contraloría Regional solicita ordenar la instrucción de proceso sumarial por eventuales irregularidades en Licitación ID 3296-7-LP15	Contraloría solicita ordenar un proceso sumarial por eventuales irregularidades en licitación de la obra: "Construcción Centro Comunitario" en Curaco de Vélez.-

DESARROLLO RURAL/URBANO

FOMENTO PRODUCTIVO

OFICINA: FOMENTO PRODUCTIVO

ENCARGADO: PAOLA JALIFE TOLOSA

APOYO TÉCNICO: NICOLÁS SUBIABRE ORTEGA

El Departamento de Fomento Productivo tiene como misión fomentar el desarrollo de las actividades productivas, tanto como urbanas como rurales por lo que se trabaja coordinadamente con instituciones de Gobierno, tales como FOSIS, SERCOTEC, SERNAM, CONADI, principalmente, además de todas aquellas que promuevan el desarrollo local, los programas de emprendimiento y su difusión en el ambiente local.

La idea es poder acercar a la comunidad los servicios que prestan estas instituciones, los que van orientados a la capacitación y la generación de conocimientos.

Entre sus principales funciones destacan:

- Es la encargada de la Microempresa Familiar
- Participar en las mesas técnicas Fosis, INDAP y otras
- Apoyar instancias de innovación y emprendimiento local a través de políticas comunales
- Participar e implementar ferias para microempresarios
- Implementar actividades de información a público en general y grupos organizados de microempresarios, talleres, capacitaciones, charlas.

1.- APOYO A LAS AGRUPACIONES DE ARTESANOS DE CURACO DE VELEZ

Durante el periodo estival 2015 se trabajo coordinadamente con las tres agrupaciones de artesanos conformadas en la comuna como son:

1- Agrupación de Artesanos de Curaco de Vélez

2- Comité de Artesanos Siempre Juntos de San Javier

3- Artesanos Queltehue

Informándoles e invitándolas a participar de las distintas ferias que se realizan tanto a nivel regional como provincial, apoyándolas con material informativo, traslado entre otros. Coordinación de la celebración del Día del Artesano.

2.- CONVENIO CONSERVACIÓN MARINA – MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ:

A través de este convenio, se ha fortalecido el trabajo con la ONG generando apoyo tanto en el ámbito de conservación de la avifauna, como también en el desarrollo de las actividades de turismo de la comuna:

- a.- Campaña PRIDE, donde realizo actividades de difusión e instalación de señalética de madera en distintos sectores de la comuna
- b.- Programa beneficios, enfocado a la conservación del medio ambiente
- c.- Diálogos participativos con la Comunidad de Curaco de Vélez y Chullec para regular las actividades que afectan a las aves migratorias y al mejor desarrollo de la actividad turística.
- d.- Minga Limpieza de Playas Borde Costero (Programa)
- e. Trabajo de coordinación Ruta Patrimonial
- f. Estudio Microzonificación Borde Costero
- g. Charlas de educación Ambiental
- h. Realización del Primer Festival de Aves, Artesanía y Turismo, FAVAT 2015.
- i. Coordinación lanzamiento temporada de Turismo en la Comuna.

Elaboración de Proyectos:

FUENTE	BENEFICIARIO	MONTO ADJUDICADO
Conservación Marina	Campaña PRIDE	\$1.118.200
Conservación Marina	Programa Beneficios	\$363.285
Conservación Marina	Escuelas: Educación Ambiental	\$5.260.791
Conservación Marina	Creación Reserva	\$804.466
Conservación Marina	Microemprendimientos	\$300.000
Conservación Marina	Primer Festival de aves,	\$4.250.000

Cuenta Gestión Pública 2015



Ilustre Municipalidad
Curaco de Vélez

	turismo y artesanía 2015	
	Total	\$12.096.742

3. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO (CONADI):

A través del Programa Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para familias Chile Solidario se postularon a iniciativas.

Fuente	Beneficiarios	Monto solicitado	Monto Adjudicado.
CONADI	5	\$5.641.841	\$2.500.000

4.- EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES MUNICIPALES

La Municipalidad a través de su Programa Micro emprendimientos individuales logro apoyar iniciativas con el fin de potenciar una idea de negocio o bien una actividad ya sea en el sector urbano como rural.-

Fuente	Beneficiario	Monto Otorgado.
MUNICIPALIDAD	30	\$3.850.000

5.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO A MUJERES FONDOS SERNAM

El programa tiene como finalidad entregar recursos o financiar iniciativas que tiendan a fomentar y promover la consolidación de negocios con alta probabilidad de éxito comercial que se encuentren en funcionamiento y que requieran de apoyo para la formalización y/o mejoramiento del negocio, en el caso que ya estén formalizadas.

Fondo accesible a la población femenina, principalmente productoras de bienes y servicios. Este año hubo tres líneas de financiamiento:

Fuente	Beneficiarios	Monto solicitado	Monto Adjudicado
SERNAM	3	\$9.000.000	\$3.500.000
Idea de Negocio			
SERNAM	5	\$18.500.000	\$3.515.311
Negocios			

Emergentes			
SERNAM Negocios Formalizados	6	\$13.500.000	\$9.000.000
		TOTAL	\$16.015.311

6.- PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS FOSIS

Fuente	Beneficiarios	Monto solicitado.	Monto Adjudicado
FOSIS(emprendo semilla)	18	\$6.500.000	\$5.850.000
FOSIS- FNDR (adulto mayor)	6	\$7.700.000	\$2.100.000
FOSIS- FNDR(discapacitados)	8	\$10.500.000	\$6.100.000
		Total	\$14.050.000

7.- PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS SERCOTEC

Fuente	Postulantes	2° Etapa	Monto solicitado	Monto Adjudicado
SERCOTEC	13	2	\$39.000.000	\$0

8.- PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA SEQUIA.

El Municipio dio apoyo a las familias que se vieron afectadas por la sequía y que no eran usuarios de los programas de PRODESAL, PDTI e INDAP

Fuente	Beneficiario	Monto Otorgado.
MUNICIPALIDAD	95	\$5.000.000

CONSOLIDADO:

PROYECTOS POSTULACIONES V/S ADJUDICACIÓN.

Fuente	N ° Beneficiarios	Monto solicitado	Monto Adjudicado
SERNAM.	14	\$41.000.000	\$16.015.311
CONADI	5	\$5.641.841	\$2.500.000
FOSIS	32	\$24.700.000	\$14.050.000
Convenio Conservación Marina – Municipalidad		\$12.096.742	\$12.096.742
MUNICIPALIDAD Emprendimientos	30		\$3.850.000
MUNICIPALIDAD sequía	95		\$5.000.000
SERCOTEC	13		0
Total			\$53.512.053

Coordinación con PRODESAL Y PDTI en la Celebración del Día de la Mujer Rural







Capacitación Postulantes Emprendimientos Municipales

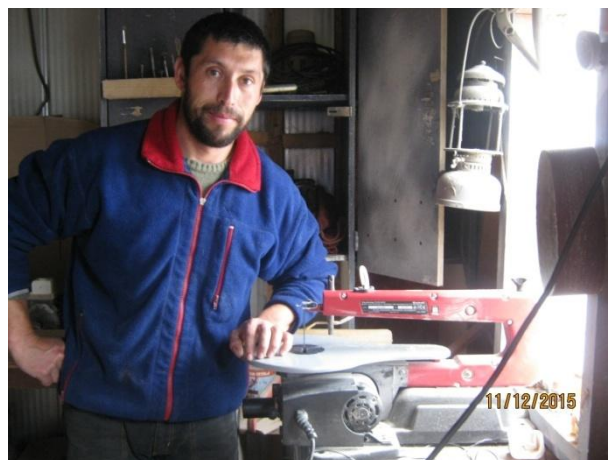




Apoyo a las familias afectadas por la sequía



Microemprendimientos Municipales





PROGRAMA PRODESAL

Objetivos del Programa

Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Los objetivos específicos del programa son:

1. Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
2. Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
3. Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
4. Articular iniciativas de inversión con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
5. Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
6. Fomentar un desarrollo sustentable.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto”.

A quién está dirigido:

- A Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos.
- Pueden participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas y/o campesinos de un mismo predio, siempre y cuando gestionen actividades silvoagropecuarias y/o conexas, distintas e independientes económicamente entre sí y en superficies distintas del mismo predio.



Beneficios para el usuario:

Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar (capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP.

- Acceso a recursos para inversiones.
- Acceso a capital de trabajo.

Personal del Departamento:

Prodesal Curaco I

Jorge Rupertino Acuña Cárdenas, Ingeniero agrícola, Jefe Técnico

Pablo Erik Paredes Paredes, Técnico Agrícola, Técnico Asesor.

Daniel Segundo Pérez Montenegro, Técnico Agrícola, Técnico Asesor.

Prodesal Curaco II

Víctor Manuel Mardones Pérez, Médico Veterinario, Jefe Técnico

Boris Javier Soto Oyarzun, Técnico Agrícola, Técnico Asesor.

Prodesal Curaco III

Belfor Iván Paredes Uribe, Ingeniero Agrícola, Jefe Técnico

Jorge Alberto Almonacid Ojeda, Técnico Agrícola, Técnico Asesor.

Actividades Relevantes del Departamento:

El Programa Prodesal ejecutado bajo el Convenio I. Municipalidad de Curaco de Vélez – INDAP Región de Los Lagos, posee 3 Unidades Operativas denominadas PRODESAL CURACO I, II y III, las cuales ejecutan sus labores con los siguientes usuarios en los sectores correspondientes:

1. UNIDAD OPERTIVA CURACO I

N°	Sectores	N° Usuarios
1	Huyar Alto	61
3	Tolquien	38
4	Huenao	24
	TOTAL	123

2.-UNIDAD OPERTIVA CURACO II

N°	Sectores	N° Usuarios
1	San Javier	30
2	Quetro - Diañ	18
3	Los Palqui	6
4	Palqui Centro	47
5	Huyar Bajo	16
	TOTAL	117

3.-UNIDAD OPERTIVA CURACO III

N°	Sectores	N° Usuarios
1	Changuitad	12
2	Chullec	25
3	Diañ	06
4	Km. 8	23
5	La Planchada	14
6	Laguna Pulul.	15
7	Quetro	21
TOTAL		116

Total de Prodesal Vélez: usuarios Curaco de

Sectores	N° Usuarios
PRODESAL CURACO 1	123
PRODESAL CURACO 2	117
PRODESAL CURACO	116
Total Usuarios	356

APORTES MONETARIOS AL PROGRAMA

Para el funcionamiento de las Unidades Prodesal los aportes se desglosan de la siguiente manera:

N°	Aportes	\$ (Pesos)
1	INDAP	\$ 92.716.672
2	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ	\$ 13.999.999

TOTAL	\$ 106.716.671
--------------	-----------------------

RECURSOS ARTICULADOS POR EL PROGRAMA PRODESAL CURACO DE VELEZ

Bono de Servicio Básico: Porcentaje de aporte municipal que es utilizado en realizar giras, capacitaciones, reuniones, establecimiento de unidades demostrativas, semilleros de papas y arvejas, entrega de medicamentos sanitarios para el ganado ovino y bovino, además de otras actividades por un total de **\$13.999.999**

Programa SIRSD-S: Dentro de las actividades relevantes durante este periodo estuvo la elaboración y ejecución de 88 planes de manejo agrícola a los usuarios del Programa relacionados al programa SIRSD-S. El monto total de incentivo fue de **\$46.164.437** con una superficie de 175.15 Has intervenidas.

Programa de Praderas Suplementarias: Se establecieron praderas por una superficie equivalente a **39.75 has** con un incentivo INDAP de **\$17.954.382** en un total de 78 usuarios del Programa.

Fondos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial): Se postularon y adjudicaron 112 proyectos con la intención de obtener recursos para cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuarios con inversiones por un incentivo INDAP total de **\$106.605.764**. Los principales proyectos fueron; construcción de bodegas de almacenaje de papas, forraje conservado, mangas bovinas, invernaderos de policarbonato, plantación comercial de ajos, apotreramiento ovino y bovino, aumento de masa ovina, etc.

Bono: Fondo de Apoyo Inicial (FAI): Postulado de manera asociativa con una inversión individual de \$ 100.000 a cada usuario sólo del Segmento 1, teniendo un incentivo total INDAP de **\$18.200.000** en 182 usuarios del Programa.

Proyectos de Riego Intrapredial.: Se beneficiaron 01 usuarios por un monto subsidiado de **\$4.623.541**

Obras Menores de Riego.: Se beneficiaron 06 Familias con subsidio total de **\$3.600.000.**

Proyectos ERNC del Gobierno Regional: Proyectos de Energías Renovables no convencionales, se adjudicaron **\$10.340.000**

Proyectos de Implementación de Maquinaria Gobierno Regional: Se Adjudicaron 02 Proyectos con un subsidio de total de **\$5.600.000**

Fondo de Ferias Regionales de Indap: Se Realizo la Primera Fiesta Campesina de Curaco de Vélez. Con un subsidio de **\$2.000.000**

PROYECTO INIA CRINAZA ARTIFICIAL DE TERNEROS: Se beneficiaron 4 usuarios con 67 terneros a los cuales se le bonifico parte de la crianza a los 200 días **\$3.500.750**

ALIANZA RED DE LA LECHE Y LA CARNE: Esta alianza nos permitió entregar 105 terneros a usuarios del programa evaluados en **\$5.250.000**

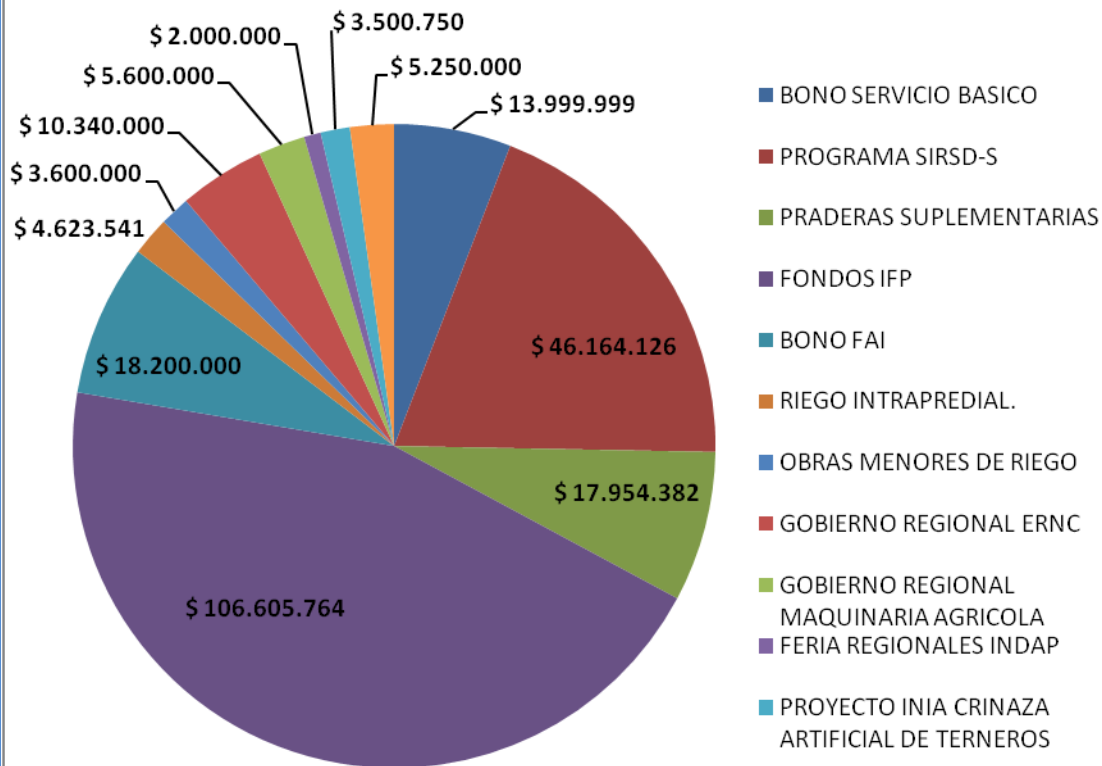
CUADRO RESUMEN DE INVERSIONES 2015 PRODESAL CURACO DE VELEZ

N°	Recursos Articulados Prodesal Curaco de Vélez	\$(Pesos)
1	BONO SERVICIO BASICO	13.999.999
2	PROGRAMA SIRSD-S	\$ 46.164.126
3	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	\$ 17.954.382
4	FONDOS IFP	\$ 106.605.764
5	BONO FAI	\$ 18.200.000
6	RIEGO INTRAPREDIAL.	\$ 4.623.541
7	OBRAS MENORES DE RIEGO	\$ 3.600.000
8	GOBIERNO REGIONAL ERNC	\$ 10.340.000

9	GOBIERNO REGIONAL MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 5.600.000
10	FERIA REGIONALES INDAP	\$ 2.000.000
11	PROYECTO INIA CRINAZA ARTIFICIAL DE TERNEROS	\$ 3.500.750
12	ALIANZA RED DE LA LECHE Y LA CARNE	\$ 5.250.000
	TOTAL	\$ 237.838.562

GRAFICO INVERSIONES 2015 PRODESAL CURACO DE VELEZ

Recursos Articulados Prodesal Curaco de Vélez 2015



PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI

1. Definición del Departamento (Misión y Objetivos):

- Misión:

Contribuir al crecimiento y desarrollo de las familias campesinas indígenas, generando capacidades productivas y de gestión que les permitan incrementar sus ingresos y a la vez mejorar su calidad de vida, respetando sus prácticas culturales y productivas ancestrales.

- Objetivo general:

El objetivo del PDTI es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad en forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

2. Personal del Departamento:

- Cristian Vidal Mansilla - Jefe Técnico.
- Jaime Vera Videla - Apoyo Técnico.

3. Actividades Relevantes del Departamento:

Seminario Agrícola.

- Actividad desarrollada para usuarios del Segmento I

Seminario Pecuario.

- Actividad desarrollada para usuarios del Segmento II.

Día de Campo



- Predio Modelos
- Microemprendimientos ruta huilliche.

Unidades Demostrativas

- Cultivos hidropónicos
- Sistema de cosecha de agua.

Taller de lengua y cosmovisión huilliche

- Comunidad indígena de Palqui

Encuentro cultural indígena de intercambio de semilla (Trafkintu)

- Encuentro intercomunal indígena

Celebración del año nuevo mapuche –huilliche (We- tripantu)

- Celebración We-tripantu en las distintas comunidades indígenas de la comuna.

Gira técnica.

- Gira técnica Temuco.
- Gira técnica de Coipomo - Ancud.
- Gira técnica Chepu - Ancud.

Entrega de insumos Unidad Operativa

- Entrega de sales minerales a participantes del seminario pecuario
- Entrega de semillas de hortalizas a participante del seminario agrícola

Articulación proyectos con financiamiento INDAP

Detalle incentivo	N° personas Adjudicadas	Total Adjudicado (\$)
Capital de trabajo	68	6,800,000
Bono emergencia agrícola	108	11,880,000
SIRDS-S	15	9,000,000
Praderas suplementaria	17	3,340,694
Capital de inversión	11	7,528,420
	Monto total (\$)	38,549,114

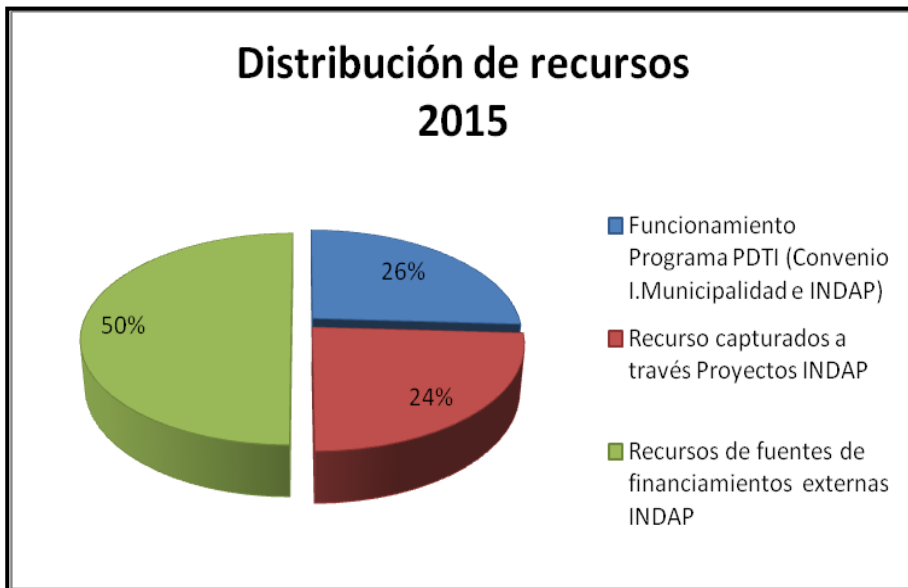
Articulación fuente de financiamientos externas a INDAP

Detalle incentivo	N° personas Adjudicadas	Total Adjudicado (\$)
CONADI AUTOCONSUMO	68	6,800,000
CONADI RIEGO	108	11,880,000
CONADI Derecho Agua	15	9,000,000
CONADI Chile indígena- Gestión comunidad indígenas 2016-2017-2018	150	52,500,000
	Monto total (\$)	80,180,000

Resumen Financiero periodo 2015.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto (\$)
Funcionamiento Programa PDTI (Convenio I.Municipalidad e INDAP)	41,449,616
Recurso capturados a través Proyectos INDAP	38,549,114
Recursos de fuentes de financiamientos externas INDAP	80,180,000
Total	160,178,730

Gráfico 1: Distribución de recursos temporada 2015.



OTEC: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

Certificado bajo las normas **ISO 9001:2008** y la Norma **NCH-2728:2003**

El alcance de certificación es: **Diseño, Desarrollo, Comercialización y**

Ejecución de Servicios de Capacitación.

Misión

La Oficina de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, está comprometida a entregar a sus alumnos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo califiquen para un eficiente y eficaz ejercicio de su actividad; complementariamente extiende sus actividades en la capacitación ocupacional, extensión y prestación de asesorías generales y específicas.

Nuestro Organismo de Capacitación de Formación Técnica privilegia la calidad de los aprendizajes en el alumnado desde una perspectiva teórico-práctica, significativa y contextualizada, enfatizando la relación entre la formación y la realidad social y laboral del país. Desde esta perspectiva, priorizamos el contar con docentes especialistas en cada disciplina, con experiencia y excelencia académica, y además, favorecemos la evaluación y análisis permanente de la labor docente.

A partir de estos valores y principios integradores, se ha definido y perfilado nuestra Misión como lo siguiente:

“Entregar cursos, seminarios y talleres de capacitación que permitan accederá la formación personal y empresarial que cualquier persona u organización que necesiten cualquier momento y lugar. Para ello se utiliza los sistemas de instrucción existentes, beneficiándose de los programas sociales del Sence, Fosis, Mineduc, Foncap, Franquicia Tributaria y otros”.

Los principales usuarios de este departamento son personas cesantes inscritas en la OMIL, mujeres jefas de hogar, adultos sin competencias, microempresarios formales e informales, organizaciones funcionales, pequeñas, medianas y grandes empresas.

a. Objetivos

- i. Este departamento tiene por objeto realizar capacitaciones utilizando distintas herramientas de capacitación como franquicia tributaria y postulación a becas laborales de manera de generar ingresos y oportunidades de capacitación abalada por SENCE, la cual tiene un reconocimiento a nivel nacional.
- ii. Coordinar capacitaciones que se planifiquen durante el con fondos obtenidos por la OTEC y fondos municipales las cuales son dictadas a personas de la comuna.
- iii. Mantención sistema de control de calidad, para trabajar con la certificación dada por la Norma Chilena de Calidad 2728 y Norma ISO 9001, lo cual permite estar acreditado ante el SENCE, lo cual implica realizar dos auditorías anuales.
- iv. Aumentar la satisfacción de nuestros usuarios obteniendo de las encuestas de satisfacción del usuario nota seis y superior una vez finalizado el curso.
- v. Obtener rentabilidad de la OTEC de un 12% anual.
- vi. Lograr efectividad del servicio de capacitación sobre un 60% de los alumnos aprobados.
- vii. Aumentar la calidad de nuestros servicios de capacitación de las encuestas a los alumnos con nota seis como mínimo.
- viii. Evaluar y mejorar permanentemente los relatores profesionales, para ello en las encuestas internas y de los alumnos nota mínima seis al finalizar el curso.

2. Personal del Departamento

La persona que se encuentra encargada del departamento es **Katharine Joanne Gilchrist Gallardo**, Ingeniero Civil en Informática con el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Informática; lo cual le permite dictar cursos de capacitación y ejercer como docente en distintas entidades como escuelas, liceos, institutos profesionales, universidades y Organismos de Capacitación

3. Actividades Relevantes del Departamento:

Actividad	Descripción	Beneficiarios Directos	Recursos
Curso para Asistentes de la Educación	Curso orientado a los cambios de la reforma laboral y de educación.	26	\$3.200.000
Curso para Personal del CESFAM	Lineamientos para la conducción y supervisión de grupos	16	\$1.705.000
Diplomados Corporación Municipal	Diplomados Financieros y de Recursos Humanos	4	\$3.000.000
Curso para Artesanos	FABRICANTE ARTESANAL DE ACCESORIOS DE CUERO	12	\$8.700.000
Curso para Cesantes	Curso de Guardia de Seguridad Terrestre reconocido por el OS-10 de Carabineros de Chile	17	\$13.500.000
Curso para Comunidad Indígena	Curso orientado al aprendizaje de distintos tipos de telar	15	\$13.000.000
Curso para Agricultores	Manejo de Berries	10	\$8.000.000
Proyecto 2% Social	Fortalecimiento de la convivencia solidaria en la comunidad a través de actividades psicosociales	30	\$3.000.000
Proyecto Club de Rodeo 2% Cultura	Recuperando la formación de domadores criollos	50	\$3.800.000
TOTAL			\$57.905.000

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A
MENORES, AÑO 2015**

RED DE SALUD COMUNAL

MISION

“Nos comprometemos a entregar servicios de salud integrales, para satisfacer las necesidades, individuales, familiares y comunitarias de Curaco de Vélez, asegurando el acceso, calidad técnica y resolutiveidad en las distintas acciones que realizamos, enmarcados en las características propias de la comuna, promoviendo el autocuidado y la autogestión en salud, con énfasis en la población adulto mayor, acorde a los cambios epidemiológicos que han afectado nuestra población”

“Ser un centro de salud familiar rural, integrado a la red asistencial y comprometido con el intersector, con capacidad de gestión para manejar sus recursos en función de los objetivos sanitarios, para así impulsar el desarrollo comunal y a elevar el nivel de empoderamiento de nuestra población, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida, de nuestros beneficiarios”

VISION

Recursos Humanos:

La dotación del personal para el año 2016 del Consultorio, considerando profesión, horas, categorías y cargos se detalla a continuación:

RECURSO HUMANO	N ^a	Horas	Atención Directa	Administración
Médico General de Zona	2	44	78	10
Odontólogo Gral. de Zona	2	88	78	10
Matrona	1	44	39	5
Kinesiólogo	2	66	60	6
Asistente Social	1	44	30	14
Enfermera	1	44	39	5
Nutricionista	2	66	60	6

Psicólogo	1	44	40	4
Educadora de Párvulos	1	44	40	4
Administrativo	2	88		88
Auxiliar de Servicio	2	66		66
Técnicos Paramédicos	17			
Chofer	2	88		
Odontólogo Postas	1	44	39	5
Admin. Depto Salud	2	88		88

Durante el 2015, y gracias al cambio en el sistema de financiamiento de la Comuna, sumado al traspaso de recursos adicionales por parte del Servicio de Salud Chiloé, hemos continuado conformando y completando nuestra dotación de salud comunal, acorde al cambio en el perfil epidemiológico de nuestra población y a las necesidades manifestadas por nuestra población usuaria. La dotación comunal de salud abarca actualmente los **40 funcionarios**.

SISTEMA DE APOYO:

La comuna mantiene convenio vigente con el Hospital de Achao, que permite la realización de exámenes todos los días de la semana con 11 cupos diarios para pacientes derivados de nuestro CESFAM o Postas de Salud rural lo que permite entregar un servicio adecuado. Del mismo modo para la toma de Radiografías se recurre a Hospital de Achao, existiendo cupos diarios para la realización de estas.

Para la realización de ecografías y mamografías se tiene convenio con Laboratorio ECOSUR de Castro y para la realización de exámenes de laboratorio de apoyo se cuenta con convenio con Laboratorio BIOLAB de Castro.

Durante el 2014 la comuna se adjudicó, mediante postulación al MINSAL, un Servicio de Urgencia Rural (SUR) de baja complejidad el que cuenta con 3 TENS de residencia en el CESFAM los que trabajan en turnos rotativos de 20.00 a 8.00 AM de lunes a Viernes y las 24 horas los días sábados, domingos y festivos,. A su vez el SUR cuenta con 2 Conductores de llamado, para que en caso que el Tens considere necesario trasladar al paciente al Hospital de Achao, esto se realice de manera oportuna.

Durante todo el 2015 se ha continuado con la extensión horaria Medica y Odontológica de Lunes a Viernes, en horario de 17.00 a 20.00 hrs, lo que permite otorgar atención de salud a usuarios que no podían acceder en horario normal de funcionamiento del establecimiento, permitiendo de esta manera mejorar el acceso. Se atienden en promedio 15 pacientes diarios por medico y 6 pacientes diarios por odontólogo, además se cuenta con TENS en farmacia, en este horario lo que permite la entrega de medicamentos a nuestros usuarios de manera continuada de 8.15 a 20.00 horas

En postas de salud en tanto, se continuo con la contratación del los segundos TENS, para prestar atención a los sectores de su dependencia. Dicha

incorporación, permite otorgar atención a la población que así lo requiera las 24 horas del día los siete días de la semana.

Antecedentes de la Situación Financiera CESFAM Curaco de Vélez.

PRESUPUESTO SALUD 2015

A fines del 2013, y gracias al trabajo desarrollado por el todo los funcionarios del CESFAM de Curaco de Vélez, destacando el trabajo de los funcionarios administrativos, fue posible superar la barrera de los 3500 personas inscritas validadas, lo que no permitió pasar de Comuna Costo Fijo a Comuna Percapitada. Esto se tradujo en un cambio en nuestra modalidad de financiamiento recibiendo por parte del MINSAL recursos que nos permiten cubrir nuestros gastos operacionales como sector salud de manera adecuada, pudiendo prescindir durante el 2014 y durante el 2015 del aporte municipal que años anteriores era vital para el funcionamiento del Área de Salud.

El importe adicional de Recursos, permitió aumentar la dotación del personal de salud comunal, además de crear el Departamento de Salud con 3 funcionarios, lo que incluyó la utilización de Software para el sistema contable (SOFTLAND) lo que se ha traducido en un mayor orden en la administración de los recursos de salud y gestionar de manera mas acertada las acciones que se ejecutan.

A continuación se detallan los ingresos por programa y egresos del 2015, además de una proyección de gastos para el 2016.

INGRESOS POR PROGRAMA 2015



Estado de transferencias e Informe de Gastos recepcionados (MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ)				
DETALLE	FECHA DE DEPOSITO	CONVENIO	DEPOSITADOS	%
SISTEMA URGENCIA RURAL 2015	29-01-2015	24.701.332	20.584.442	83%
PAGO A CUIDADORES DE POSTRADOS 2015	03-02-2015	7.793.448	5.845.086	75%
CHILE CRECE CONTIGO 2015	16-02-2015	12.614.692	12.614.692	100%
RESOLUTIVIDAD	09-02-2015	4.437.660	4.437.660	100%
GES ODONTOLOGICO	29-01-2015	4.775.915	4.775.915	100%
MEJORAMIENTO ACCESO	16-02-2015	10.313.377	7.254.089	70%
ODONTOLOGICO INTEGRAL	16-02-2015	13.333.058	13.333.058	100%
SEMBRANDO SONRISAS	16-02-2015	311.756	311.756	100%
FONDO DE FARMACIA	09-02-2015	4.647.508	4.975.691	107%
ADOLESCENTES	17-02-2015	432.033	432.033	100%
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	17-02-2015	6.088.500	5.175.225	85%
APOYO RADIOLÓGICO	16-02-2015	1.200.000	840.000	70%
EQUIDAD SALUD RURAL	16-02-2015	89.787.086	73.991.054	82%
VIDA SANA - OBESIDAD	16-02-2015	13.372.488	13.372.487	100%
ESTIMULO CESFAM	06-07-2015	2.000.000	1.400.000	70%
BUENAS PRÁCTICAS	27-05-2015	43.538.257	30.476.780	70%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	10-07-2015	2.218.929	1.553.250	70%
VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA	11-06-2015	127.308	127.308	100%
AGL DIGITADORES	31-08-2015	1.868.523	1.868.523	100%
AGL (Gastos Oper.)	24-09-2015	38.332.812	26.832.968	70%
HOMBRE ESCASOS RECURSOS	01-10-2015	617.964	432.575	70%
		282.512.646	230.634.592	

Fuente: Departamento Salud Corporación Municipal

EGRESOS SALUD AÑO 2015	
VIATICOS	\$7.550.612
MANTENCION EDIFICIOS	\$3.189.994
SUELDOS	\$498.311.718

Cuenta Gestión Pública 2015

COMBUSTIBLES	\$6.228.489
HONORARIOS	\$34.568.960
LUZ	\$14.467.784
IMPRESA Y ESCRITORIO	\$7.436.248
MANTENCION VEHICULOS	\$1.526.266
TELEFONO	\$854.262
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$18.980.466
SEGURO VEHICULOS Y EDIFICIOS	\$6.832.455
MEDICAMENTOS	\$40.787.557
GAS,LEÑA	\$8.040.685
MATERIAL DE ASEO	\$3.491.292
OXIGENO	\$1.274.999
AGUA	\$1.484.304
TRANSBORDOS	\$983.098
OTROS	\$18.523.283
TOTAL	\$674.982.473

Fuente: Departamento Salud Corporación Municipal

PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016	
VIATICOS	\$8.000.000
MANTENCION EDIFICIOS	\$3.500.000
SUELDOS	\$520.000.000

Cuenta Gestión Pública 2015

COMBUSTIBLES	\$7.000.000
HONORARIOS	\$38.000.000
LUZ	\$16.000.000
IMPRESA Y ESCRITORIO	\$8.000.000
MANTENCION VEHICULOS	\$2.000.000
TELEFONO	\$1.000.000
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	\$10.000.000
SEGURO VEHICULOS Y EDIFICIOS	\$7.000.000
MEDICAMENTOS	\$43.000.000
GAS,LEÑA	\$9.000.000
MATERIAL DE ASEO	\$4.000.000
OXIGENO	\$1.500.000
AGUA	\$1.700.000
TRANSBORDOS	\$1.100.000
OTROS	\$20.000.000
TOTAL	700.800.000

Fuente: Departamento Salud Corporación Municipal

Fuente: Departamento Salud Corporación Municipal

Metas Sanitarias Año 2015 CESFAM Curaco de Vélez.

El artículo N° 4 de la Ley N° 19.813, establece las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención, las que año a año se publican en el diario oficial durante el mes de Septiembre. Es un indicador de gestión del Centro de Salud

Las metas para nuestra comuna se presentan a continuación:

META SANITARIA	CUMPLIMIENTO
----------------	--------------

Recuperación del riesgo en el Desarrollo Psicomotor de los niños y niñas entre 12 y 23 meses	90% cumplimiento.
PAP	78% cobertura.
Lactancia materna exclusiva al 6 mes	72% de cobertura.
Cobertura control odontológico	100% cobertura niños de 12 años. 85% cobertura primigestas.
Compensación DM bajo control en el grupo 20-64 años	30% compensados.
Compensación HTA bajo control en el grupo 20-64 años	60% compensados.
Metas Consejo de Salud Constituido y Plan Ejecutado y Evaluado	100% cumplimiento.
Evaluación anual del pie en personas con Diabetes bajo control de 15 más años	90% cobertura.

Fuente: *Elaboración Propia.*

Índice de Actividad de la Atención Primaria en Salud

El IAAPS establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos Subsecretaría de Desarrollo Regional, constituye un indicador de gestión de salud comunal.

- 1.- Cobertura EMP en hombres entre 20-44 años
- 2.- Cobertura EMP en mujeres de 45-64 años
- 3.- Cobertura EMPAM 65 y más

- 4.- Ingreso control prenatal antes 14 semanas
- 5.- Cobertura examen de salud adolescente entre 10-14 años.
- 6.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total
- 7.- Cobertura de atención Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.
- 8.- Cobertura de atención Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.
- 9.- Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.
- 10.- Gestión de reclamos en Atención Primaria de Salud.
- 11.- Tasa de Visita Domiciliaria Integral.
- 12.- Tasa Visita Domiciliaria a Postrados

En nuestra comuna a la fecha se ha **cumplido el 100%** de lo acordado con el Servicio de Salud Chiloé.

Evaluación Programa Resolución de Especialidades 2015

Durante el año 2015 se realizaron prácticamente la totalidad de las actividades comprometidas a través del programa Resolución de especialidades, destacando nuevamente la compra de exámenes de Endoscopia, lo anterior permite prácticamente resolver la lista de espera de nuestro establecimiento. Del mismo modo se otorgo atención por Oftalmólogo en el mismo CESFAM, de manera de resolver a nivel local la lista de espera existente. Además se realizo

durante el mes de octubre un operativo a cargo de la fundación ACRUX, gestionado por el capítulo de Alcaldes provincial el que permitió otorgar atención de especialidades a 50 pacientes de nuestra comuna.

El desglose de las acciones realizadas se presenta a continuación:

Prestación	Prestaciones Efectuadas
Consulta UAPO	86
Fondo de Ojo	63
Ecografía Mamaria	23
Ecografías Abdominales	80
Mamografías	106
Mas Sonrisas	80
GES 60	12
Prótesis Dentales Resolución de especialidades	8
Lentes	63
Endoscopias	50

PRODUCCION CESFAM 2015

- Atenciones Medicas: 7360
- Atenciones Dentales: 4300
- Atenciones Matrona: 1347
- Atenciones Enfermera: 1215
- Atenciones Psicólogo: 1471
- Atenciones Nutricionista: 1067
- Atenciones Kinesiólogo: 2960
- Atenciones Educadora Párvulos: 285
- Atenciones Asistente Social: 330
- Vida Sana: 620
- **Total: 20.955**



Stand Informativos prevención embarazo



Postas de Palqui, Teatro y Zumba



PLAN DE SALUD COMUNAL 2016
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



Postas de Huar, Taller manualidades operativo preventivos



PLAN DE SALUD COMUNAL 2016
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



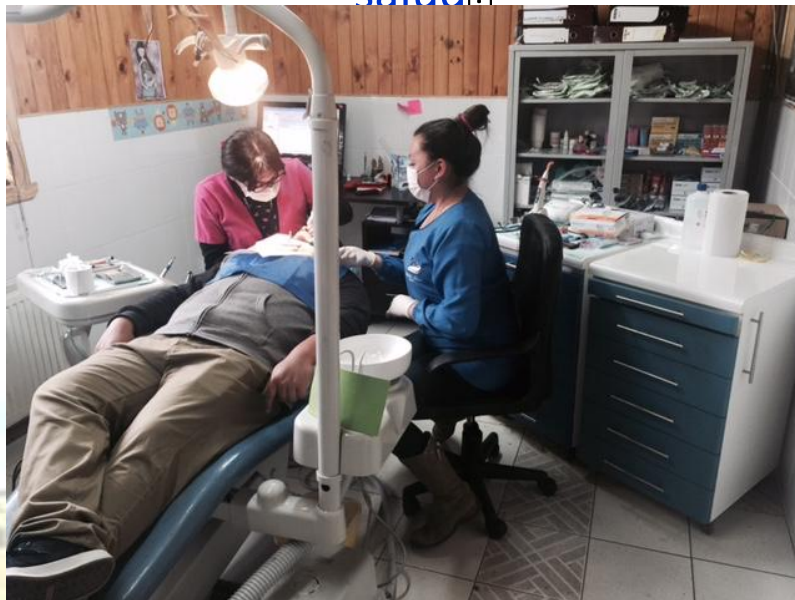
Se implemento programa VIDA SANA 2015 (100 ptes. intervenidos)



PLAN DE SALUD COMUNAL 2016
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



SALUD BUCAL (2 sillones en CESFAM y 1 en cada Posta de Salud). 2 odontologos en dotacion de salud



PLAN DE SALUD COMUNAL 2015
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



Atención dental en Posta Salud Rural



CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD

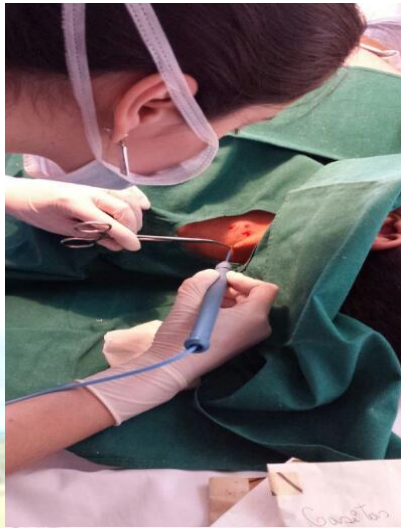
- Realiza nuevo Reglamento Interno con énfasis en la nueva Ley de Deberes y Derechos.
- Patrocina Sistematización de Diagnósticos Participativos



PLAN DE SALUD COMUNAL 2016
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



CIRUGIA MENOR (50 ptes.)



PLAN DE SALUD COMUNAL 2016
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
CURACO DE VELEZ



Servicio de Movilización

- Se Adquirió Jeep para cuidados domiciliarios TENS
- Furgón Equipo Ronda
- Camioneta 4X4.
- CASTRO: 70 traslados
- ACHAO: 390 traslados
- ANCUD: 5 traslados
- P.MONTT: 17 traslados



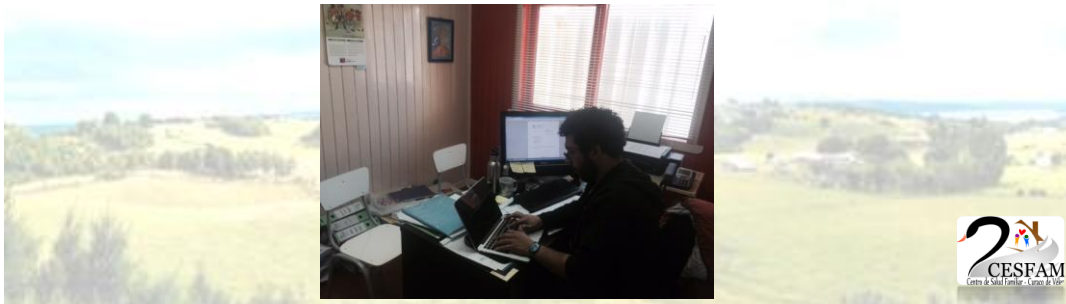
CESFAM EXCELENCIA Buena Practica



CESFAM EXCELENCIA Buena Practica



Se implementó el Equipo de la Unidad Psicosocial del CESFAM



CESFAM "EXCELENCIA" Buena Practica"

